

Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información no Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Audax Renovables o Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” (en adelante los Anexos del EINF).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Audax Renovables, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI” del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el apartado “Análisis de materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los Administradores de Audax Renovables han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el anexo “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Audax Renovables correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



José Ricardo González Rosal

27 de febrero de 2024



ZIYWT10641



**Estado de Información
No Financiera 2023
AUDAX RENOVABLES
y sociedades dependientes**

**Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	3
Carta de presentación	4
1 El Grupo Audax Renovables	5
1.1 Nuestro negocio	5
1.2 La historia de Audax Renovables	6
1.3 Misión, visión y valores	7
1.4 Hechos relevantes durante el ejercicio 2023	8
1.5 Los resultados del Grupo	9
2. El compromiso de Audax con la sostenibilidad	9
2.1 Modelo de negocio sostenible	9
2.2 Análisis de materialidad	10
2.3 Grupos de interés	14
2.4 Estrategia de Sostenibilidad	16
2.5 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles	17
2.6 Índices y ratings ESG	18
2.7 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	18
3 Información sobre cuestiones medioambientales	23
3.1 Gestión medioambiental	23
3.2 Uso sostenible de los recursos	23
3.3 Cambio climático	24
3.4 Economía circular y gestión de residuos	26
3.5 Protección de la biodiversidad	27
4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	29
4.1 El personal del Grupo	29
4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación	40
4.3 Seguridad y salud en el trabajo	42
4.5 Gestión de clientes	44
4.6 Ciberseguridad y privacidad de la información	45
4.7 Cadena de valor	45
4.8 Responsabilidad con la comunidad	46
5 Gobierno Corporativo	48
5.1 Modelo de gobierno	48
5.2 Órganos de gobierno	48
5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo	49
5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno	51
5.5 Respeto a los Derechos Humanos	51
5.6 Canal de denuncias	52
5.7 Gestión de Riesgos	53
5.8 Transparencia y comunicación	55
6 Información sobre la sociedad	56
6.1 Información fiscal	56
6.2 Estructura societaria	57
7 SOBRE ESTE INFORME	58
ANEXO I: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI	62
ANEXO II: Metodología de cálculo de la Taxonomía de finanzas sostenibles	65
ANEXO III: Tablas de reporte de Taxonomía (Volumen de negocio, CapEX y OpEX)	69

Carta de presentación

Un año más, el Grupo pone a disposición de sus grupos de interés el Estado de Información No Financiera. Este informe es un ejercicio de transparencia que pretende brindar información sobre la situación, estrategia, actividades, planes y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo.

El Grupo ambiciona a posicionarse como líder en el espacio renovable con un modelo de integración vertical de sus actividades de generación y comercialización único en el mercado. Desde 2019, Audax Renovables amplió el foco al negocio de generación de energías 100% renovables para dotar a la compañía de un portfolio de proyectos fotovoltaicos y eólicos que garantice la sostenibilidad del negocio a medio y largo plazo lo que demuestra el firme compromiso que la compañía mantiene con sus clientes, accionistas y resto de grupos de interés para garantizar un suministro de energía eficiente y responsable.

La lucha contra el cambio climático y el compromiso con la transición energética son dos de los principales retos a los que el Grupo se enfrenta en materia de sostenibilidad. La sociedad está cambiando la forma en la que se produce, se distribuye y se consume energía y, los reguladores están impulsando políticas de neutralidad climática que priorizan el consumo de energías renovables frente a los combustibles fósiles en el camino hacia la descarbonización.

Las fuentes renovables constituyen el eje principal de la transición energética y por ello, el principal objetivo del Grupo es incrementar los proyectos de generación de energías y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos. Los proyectos de generación de la compañía se materializan llevando a cabo las mejores prácticas en la construcción y explotación de los parques, garantizando la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación aplicable, la preservación de la biodiversidad y la conservación del patrimonio histórico, garantizando el bienestar de las comunidades locales en las que opera.

De esta forma, el Grupo reafirma su apuesta por la sostenibilidad convencido de que la integración de los aspectos de ESG en la hoja de ruta del Grupo ayudará al crecimiento del negocio y generará valor para la sociedad en este proceso de transición del sector, contribuyendo al bienestar social y preservando el medio ambiente.

Durante este ejercicio, el Grupo Audax Renovables ha continuado creando una base sólida que se ha visto respaldada por la mejora de los resultados financieros que ha obtenido la Compañía en los últimos meses.

La compañía, además, ha sido calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating*, como "ESG Low Risk Company" o compañía de bajo riesgo ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG, situándola en el TOP 10 de empresas productoras y comercializadoras independientes de energía.

Nada de esto sería posible sin las personas que forman parte del Grupo. Los objetivos de la organización se van alcanzando gracias al esfuerzo y dedicación de sus empleados, así como, garantizar y trabajar para el bienestar y desarrollo profesional de los empleados son principios fundamentales para la Compañía. Así como, la diversidad, el fomento de la igualdad y el respeto a la no discriminación.

Un año más, el Grupo mantiene el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, el Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Por consiguiente, el compromiso del Grupo y todos sus empleados es seguir en estas líneas para alcanzar los objetivos de la compañía y seguir creando valor para nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.

1 El Grupo Audax Renovables

1.1 Nuestro negocio

Fundado en el año 2000, Audax Renovables (en adelante, el "Grupo", "Audax" o la "Compañía"), es el Grupo energético independiente líder en el segmento PYME en España, cuyas actividades se centran en la generación de energía de origen 100% renovable y en el suministro de electricidad y gas. El modelo de negocio está basado en la integración vertical, garantizando un suministro eficiente de la energía comercializada a sus clientes.

Tras más de dos décadas en el sector, el grupo se encuentra en pleno crecimiento y suministra energía a más de 360.000 clientes en 8 países europeos (España, Portugal, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Polonia, Hungría) y Panamá. Está compuesto por más de 80 compañías filiales y tiene un equipo formado por 755 empleados.

Su principal objetivo es liderar la transición energética en su sector, continuando con su actividad de suministro de electricidad y gas, invirtiendo en la actividad de generación de electricidad a través de fuentes 100% renovables y contribuyendo a la mejora del mix energético europeo y a la descarbonización de la economía, desde ambas actividades.

Presencia internacional

Generación de energía de origen renovable

El Grupo fomenta todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías de origen 100% renovable, principalmente eólica y solar. El Grupo gestiona una cartera de proyectos de generación de electricidad a partir de energías renovables de 1 GW en parques eólicos y fotovoltaicos en España, Francia, Polonia, Portugal, Italia y Panamá.

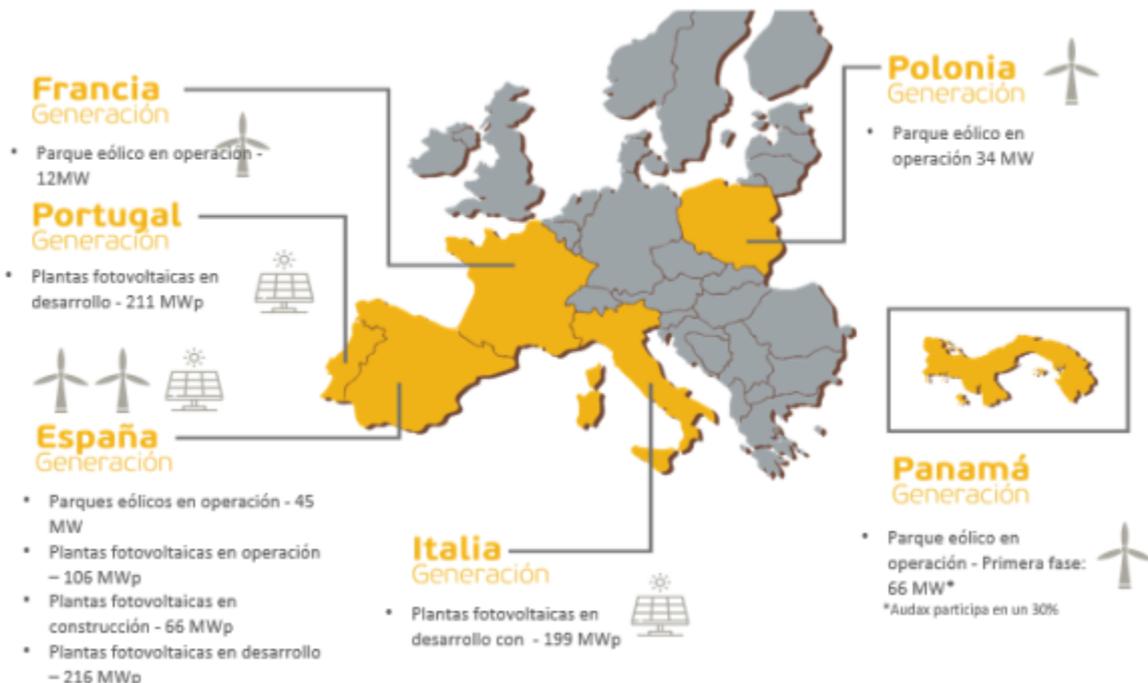


Gráfico 1: La actividad de generación de Audax Renovables

Comercialización de electricidad y gas

El Grupo suministra electricidad y gas a empresas y a clientes particulares, a través de la actividad de comercialización que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2023, el Grupo ha suministrado un total de 13,8 TWh de energía a más de 360.000 clientes. El 46% de los clientes apuesta por las energías renovables y el 35% de la energía suministrada por el Grupo está certificada como renovable.

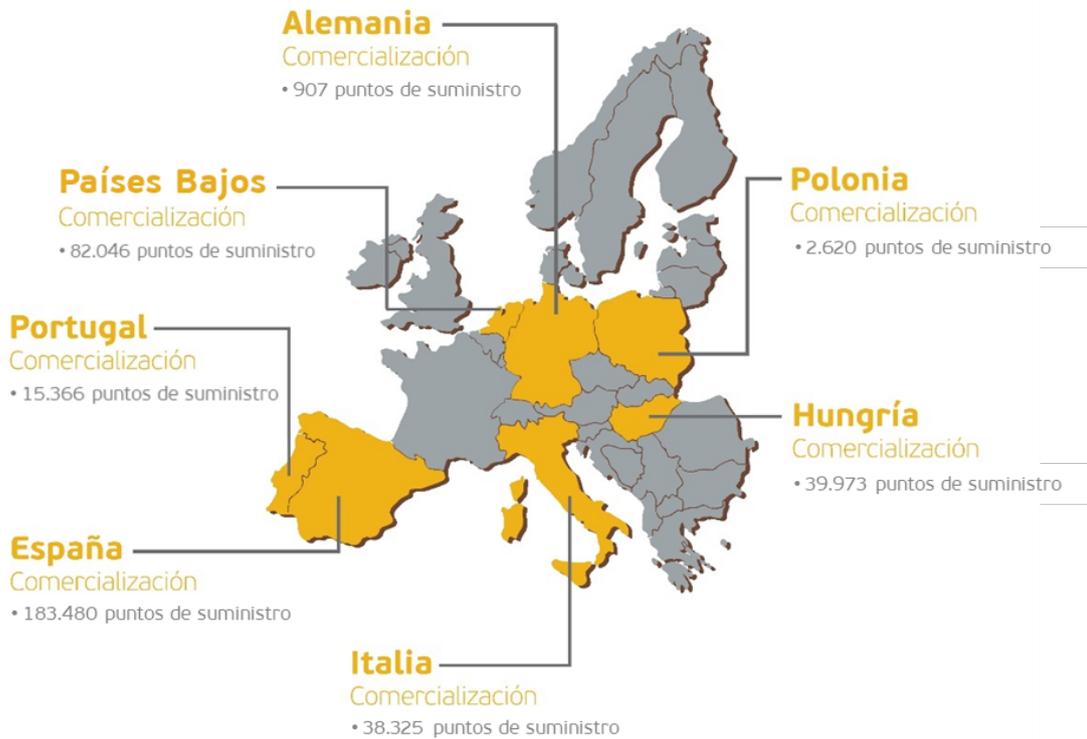


Gráfico 2: La actividad de comercialización de Audax Renovables

1.2 La historia de Audax Renovables

Audax Renovables, es el resultado de la operación de fusión inversa entre Audax Energía y Fersa Energía Renovables, dando como resultado al Grupo Audax Renovables, grupo energético independiente, verticalmente integrado cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad y gas con presencia en 9 países.

Los principales hitos desde sus inicios son:

- En 2003, Audax Renovables, (en aquel momento Fersa Energías Renovables, S.A.), empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.
- En 2007, la sociedad fue incluida en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.
- Inicia su actividad de generación de energía renovable con su primer parque eólico en el ejercicio 2006 en España y actualmente el Grupo cuenta con presencia en la actividad de Generación además de en España, en Francia, en Polonia, en Italia, en

Portugal y en Panamá, con un portfolio eólico y fotovoltaico en distintas fases desde el desarrollo de proyectos, la construcción y la operación de los mismos.

- Entre los años 2013 y 2017, Audax Energía entra en diferentes países europeos con su actividad de comercialización, concretamente en Portugal, Italia, Polonia, Países Bajos y Alemania.
- En agosto de 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) Fersa Energías Renovables, modificando su denominación social por "Audax Renovables", un año más tarde.
- En el ejercicio 2018, se materializa la fusión inversa mediante la cual Audax Renovables, absorbe a su matriz Audax Energía dando lugar al Grupo Audax Renovables. En este mismo año, se integra en el Grupo la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.
- En 2020, la compañía siguió expandiéndose y adquirió el 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.
- Fue en 2021 cuando la compañía dio un giro a su dirección estratégica, apostando por el negocio de generación de energía de origen 100% renovable con un objetivo claro: convertirse en una compañía verticalmente integrada entre las actividades de generación y comercialización de energía.
- Audax, en su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, trabaja para compensar la huella de la electricidad comercializada que es generada por fuentes no renovables a través de la adquisición de Garantías de Origen (GdOs). En España, el 100% de la electricidad suministrada está certificada como renovable por la CNMC.
- En la actualidad, el Grupo continua con su actividad de comercialización y generación de electricidad a partir de fuentes renovables y sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación.

1.3 Misión, visión y valores

Audax Renovables establece una serie de principios y compromisos basados en los valores corporativos de la compañía que describen la razón de ser de Audax y tratan de responder a los grandes retos ambientales, sociales y económicos actuales.

El Grupo tiene una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas, sus proveedores y el resto de sus grupos de interés. Por este motivo, la compañía se define como un agente de transformación del sector, guiado por la doble ambición de seguir impulsando la transición energética en el mercado europeo y generar un valor diferencial dentro de su sector.

Nuestra misión

"Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes."

Nuestra visión

"Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia."

Nuestros valores nos definen

Ética y confianza	Creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
Orientación al cliente	Nos centramos en su satisfacción.
Innovación	Desarrollamos nuevos servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
Excelencia	Trabajamos día a día para mejorar nuestros procesos.
Respeto al medio ambiente y a la sociedad	Contribuimos al progreso y desarrollo de nuestro entorno.
Desarrollo profesional y humano	Nuestro equipo es la clave del éxito de la compañía
Enfoque en los resultados	Foco en la solidez financiera

1.4 Hechos relevantes durante el ejercicio 2023

Primer trimestre

El inicio del ejercicio vino marcado por el cierre del acuerdo estratégico entre Audax Renovables y Shell Energy Europe Limited, compañía energética de referencia a nivel mundial, para abastecerle de electricidad y gas en España. Dicho acuerdo proporcionará a Audax un mejor acceso a posiciones de futuro mejorando de forma inmediata la posición de caja de Audax, a la vez que impulsará su competitividad en el mercado para ofrecer productos diferenciales a sus clientes.

Adicionalmente, la Compañía fue incluida en el MSCI World Small Cap, índice de referencia global que recoge la representación de los valores de pequeña capitalización en 23 países de economías desarrolladas

Segundo trimestre

La Compañía mantuvo su rating de Investment Grade (BBB-) calificado por Ethifinance Ratings. El rating valoró positivamente el perfil de negocio de la compañía, fundamentado en una favorable situación del sector de utilities asociadas a energías renovables, una creciente diversificación geográfica y de clientes, así como las consolidadas ventajas competitivas derivadas de su reciente acuerdo de Market Access con Shell Energy que contribuye a la mejora de sus ratios de apalancamiento.

En mayo, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, para dotar a la compañía de una hoja de ruta en materia de ESG a corto plazo.

Tercer trimestre

La compañía fue calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating, como "ESG Low Risk Company" o compañía de bajo riesgo ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG y reconoce que el riesgo de que el Grupo sufra impactos negativos derivados de factores ESG es bajo.

En septiembre de 2023, el proyecto Parque Eólico Toabré (en Panamá), participado en un 30% por Audax Renovables, S.A., certificó la emisión de un programa de Bonos Verdes Corporativos, por valor de USD\$ 200 millones en la Bolsa de Valores de Panamá.

Cuarto trimestre

El Grupo lanzó de un programa de recompra de bonos por un importe máximo de hasta 50 millones de euros con el objetivo de optimizar el nivel de tesorería disponible, el volumen y coste de endeudamiento mediante la gestión proactiva de los pasivos financieros en los mercados de capitales.

En diciembre, Audax anunció el cierre de una financiación institucional que asciende a 66 millones de euros liderada por el BEI (Banco Europeo de Inversiones). Dicha financiación tiene como objetivo la puesta en marcha de un porfolio solar con una potencia total instalada de 141MWp.

Durante el mismo mes, la compañía anunció el inicio de la construcción de un proyecto fotovoltaico localizado en el municipio de Carmona, en la provincia de Sevilla, que sumará una potencia total de 57,48 MWp al porfolio de generación del Grupo. La apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de unas 29.757 Tn de CO2 al año.

1.5 Los resultados del Grupo

El Grupo Audax ha logrado mejorar su EBITDA en el ejercicio 2023 en un 78% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los resultados son fruto de las acciones tomadas por la compañía en los dos últimos ejercicios y que se resumen en los siguientes puntos:

- Integración vertical entre generación y comercialización.
- Foco en el segmento estratégico de Audax (Empresarial - Pyme).
- Mejora en los procesos de estimación de la previsión de la demanda y el consumo.
- Mayor control y exigencia en la aplicación de los márgenes comerciales.
- Diversificación de riesgos (riesgo país, riesgo cliente y riesgo commodity).

Adicionalmente, se ha reducido la deuda financiera neta un 29% respecto al cierre del ejercicio anterior mostrando el foco del Grupo, en este ejercicio y los siguientes, en la generación de caja operativa que continúa reduciendo la deuda bruta actual.

El resultado neto del ejercicio consolidado se sitúa en los 31 millones de euros frente a los 8 millones de euros del mismo periodo del año anterior, mostrando así los resultados de las estrategias aplicadas y una mejora sustancial respecto al mismo periodo del año anterior.

Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su porfolio de generación. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

2. El compromiso de Audax con la sostenibilidad

2.1 Modelo de negocio sostenible

La sostenibilidad se define según las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." Guiado por dicha definición, el Grupo Audax entiende la sostenibilidad y sus tres pilares fundamentales (medioambiental, social y gobierno corporativo) como elementos estratégicos claves y transversales para asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, de la sociedad y del planeta.

El objetivo de la Compañía es garantizar que sus actividades corporativas se lleven a cabo promoviendo la creación de valor sostenible y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Por la naturaleza de sus actividades y como Grupo perteneciente al ámbito de la energía, la organización está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible y su modelo de negocio lleva la sostenibilidad en su ADN. Las actividades de generación de electricidad a partir de fuentes renovables contribuyen directamente al avance de la transición energética y son actividades sostenibles según el Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea.

La transición energética supone un desafío para la Sociedad, pero también una oportunidad para mejorar el estado del planeta y la salud de las personas, para crear empleo de calidad y para generar riqueza de forma más sostenible. Por este motivo, Audax Renovables apuesta por las energías renovables como driver de dicha transición. Uno de los principales objetivos de la estrategia corporativa de la Compañía es aumentar la cartera de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, situando en un nivel máximo el compromiso de la Compañía con la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

En total, el Grupo ha invertido en CAPEX de activos de generación desde el año 2020 un total de 210 millones de euros, continuando así con su apuesta por la generación con sus propias plantas.

2.2 Análisis de materialidad

Con el objetivo de alinearse con la Directiva Europea de Reporte en materia de Sostenibilidad Corporativa¹ (CSRD) y asentar las bases de su estrategia de sostenibilidad, en 2023 Audax ha actualizado su análisis aplicando un enfoque de análisis de doble materialidad. Para realizarlo se han tomado en cuenta los requisitos de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad² (ESRS) que detallan el alcance y las implicaciones de este tipo de análisis que constituye la base de las divulgaciones alineadas con la CSRD.

El análisis de doble materialidad tiene el objetivo de identificar qué temas de los tres pilares ESG (medio ambiente, social y gobierno corporativo) son más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés para integrar sus necesidades y expectativas en el proceso de toma de decisiones y en la definición de la estrategia de sostenibilidad.

En 2023, Audax Renovables ha desarrollado una nueva metodología basada en CSRD, para integrar en el análisis de doble materialidad la perspectiva de doble materialidad. Para ello, se han identificado los temas más materiales de Audax desde una doble perspectiva, la materialidad de impacto y la materialidad financiera. La **materialidad de impacto** analiza los impactos que las actividades de la Compañía tienen en el entorno y cómo afectan a los grupos de interés (desde dentro hacia fuera), mientras que, la **materialidad financiera** tiene en cuenta el potencial impacto económico de los riesgos y oportunidades derivados de la sostenibilidad para la propia Compañía (desde fuera hacia dentro).

La materialidad de impacto mide el impacto (positivo o negativo) de Audax sobre la sociedad y/o el medio ambiente, ya sea de forma directa o indirecta. Por el contrario, la materialidad financiera mide el impacto de la sociedad o el medio ambiente en los resultados financieros de Audax (identificados como riesgos u oportunidades). Cada tema material se compone de impactos positivos o negativos que Audax genera sobre la sociedad o medio ambiente, y de riesgos y/u oportunidades que genera el entorno para Audax.

La Compañía se compromete a actualizar de forma anual el análisis de doble materialidad, el análisis de los grupos de interés y del entorno.

¹Directiva Europea 2022/2464 de Informes de Sostenibilidad Empresarial (CSRD) adoptada en diciembre de 2022.

² En julio del 2023 se publicó el Acto Delegado sobre el primer conjunto de Normas Europeas de Informes de Sostenibilidad (ESRS). Esta actividad se encontraba mandatada por la CSRD.

2.2.1 Metodología

El análisis realizado por la compañía se compone de cinco fases:

1. **Evaluación del estado actual:** Análisis del estado actual y del contexto externo de Audax para garantizar que la lista de temas potencialmente materiales refleje las prioridades y tendencias actuales y futuras.
2. **Mapeo de la cadena de valor:** Comprensión y mapeo de las actividades empresariales, la cadena de valor y los grupos de interés de Audax.
3. **Participación de los grupos de interés:** Encuestas y entrevistas con stakeholders, a lo largo de toda la cadena de valor, para tener en cuenta sus expectativas y necesidades en el análisis de temas materiales del Grupo. Se ha incorporado la opinión de empleados de todas las filiales, miembros del Consejo, inversores, consultores, proveedores, auditores externos y medios de comunicación, entre otros.
4. **Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs):** Definición, evaluación y puntuación de los impactos potenciales y/o reales y los riesgos y oportunidades asociados con los temas materiales identificados.
5. **Priorización de temas materiales, síntesis y validación:** Evaluación final de la importancia relativa de los temas materiales en base a los IROs identificados para consolidar los hallazgos de las primeras fases.

2.2.2 Matriz de doble materialidad

Como resultado de la metodología descrita, el Grupo ha obtenido la siguiente matriz de doble materialidad para el ejercicio 2023:



Gráfico 3: Matriz de doble materialidad

Temas materiales de Audax Renovables:

- 1 Cambio climático y descarbonización
- 2 Transición energética
- 3 Biodiversidad y ecosistemas
- 4 Bienestar laboral y retención de talento
- 5 Diversidad, igualdad y remuneración justa
- 6 Comunidades locales
- 7 Energía asequible
- 8 Atención al cliente
- 9 Cadena de suministro
- 10 Cultura empresarial
- 11 Liderazgo ético y responsable
- 12 Innovación y nuevas tecnologías
- 13 Financiación verde
- 14 Comunicación interna y externa
- 16 Cumplimiento legal y gestión de riesgos
- 16 Gestión financiera y estrategia a largo plazo

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad, clasificados según los pilares ESG (medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo)

Temas materiales de Medio Ambiente:

1. Cambio climático y descarbonización: Emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones a la atmósfera en las operaciones directas y la cadena de valor.
2. Transición energética: Adaptación de las fuentes de energía, las infraestructuras y las prácticas de los métodos tradicionales basados en combustibles fósiles a alternativas energéticas sostenibles y renovables en consonancia con los objetivos medioambientales y económicos.
3. Biodiversidad y ecosistemas: Impactos directos e indirectos con los recursos naturales y usos del suelo, agua y/o aire. Conservación de los ecosistemas y los espacios protegidos, así como, las especies en peligro de extinción.

Temas materiales relacionados con la sociedad:

4. Bienestar laboral y retención de talento: Engloba la satisfacción de los empleados, la salud física, mental y emocional de la plantilla, así como, la capacidad de la Compañía de atraer y retener el mejor talento.
5. Diversidad, igualdad y remuneración justa: Promover un entorno justo e inclusivo para toda la cadena de valor, en el que se priorice la igualdad salarial, se promueva la diversidad, y no se permitan comportamientos discriminatorios.
6. Comunidades locales: Relación con las comunidades locales en las que opera el Grupo. Alcance comunitario, filantropía, y efectos socioeconómicos relacionados con las actividades de la Compañía.
7. Energía asequible: Acceso a fuentes de energía rentables y sostenibles que permitan satisfacer las necesidades operativas y económicas de los clientes.
8. Atención al cliente: Grado en el que los servicios proporcionados por Audax cumplen o superan las expectativas y necesidades de sus clientes.
9. Cadena de suministro: Gestión apropiada de la cadena de suministro para identificar y mitigar los impactos de la cadena de valor, promoviendo operaciones y prácticas sostenibles, seguras y éticas.

Temas materiales de gobierno corporativo:

10. Cultura empresarial: Valores, comportamientos y normas corporativas del Grupo, que influyen directamente en el ambiente laboral y la toma de decisiones.
11. Liderazgo ético y responsable: Adopción de prácticas y comportamientos que reflejan altos estándares íntegros y éticos. Consiste en la creación y aplicación de políticas transparentes, la implicación de los directivos y la promoción de dichos valores en la Compañía.
12. Innovación y nuevas tecnologías: Enfoque en el desarrollo de nuevos productos y/o servicios que mejoren la calidad, la eficiencia y/o los costes. Adopción y colaboraciones en el desarrollo de nuevas tecnologías.
13. Financiación verde: Financiación sostenible, emisión de bonos verdes y/o captación de capital o fondos específicamente dedicados a proyectos sostenibles, con el fin de apoyar y promover prácticas sostenibles además de reducir los costes de financiación.

14. Comunicación interna y externa: Divulgación transparente de la información financiera y no financiera de la Compañía, fomentando la comunicación bidireccional con los grupos de interés.
15. Cumplimiento legal y gestión de riesgos: Estrategias, políticas y protocolos destinados al cumplimiento de la normativa, para evitar incumplimientos legales y garantizar que la organización está al día de las nuevas regulaciones.
16. Gestión financiera y estrategia a largo plazo: Correcta gestión, evaluación y reporte de la información financiera. Existencia de un plan estratégico corporativo con objetivos medibles y específicos que integre los aspectos ESG, para lograr un crecimiento sostenible.

2.2.3 Conclusiones

El análisis de doble materialidad realizado para este periodo ha dado lugar a modificaciones respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Estas modificaciones se deben principalmente al cambio de la metodología aplicada, la evolución de la Compañía y del entorno.

El número de temas materiales se ha reducido de 22 a 16, debido a que algunos de ellos se han consolidado pasando a formar un solo tema material, mientras que otros ya no resultan materiales porque su prioridad se ha visto modificada.

Los resultados del análisis aplicado desde la perspectiva de doble materialidad indican que temas ESG debe priorizar la compañía. Muchas de las iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad dan respuesta a los temas materiales resultantes del análisis. La realización de una evaluación más exhaustiva las oportunidades existentes y potenciales del entorno han demostrado que la Compañía posee las capacidades para aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética y posicionarse como compañía líder en su sector. El análisis de los potenciales riesgos del entorno demuestra que el Grupo debe seguir trabajando para integrar los temas materiales ESG en su estrategia a medio y largo plazo.

2.3 Grupos de interés

El Grupo mantiene relaciones fluidas y transparentes con sus grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad de la compañía y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

En 2023, se ha revisado el mapa de grupos de interés como parte del análisis de doble materialidad. La Compañía es consciente de la importancia de obtener una visión completa de los impactos internos y externos de una organización, así como, de incorporar la perspectiva de los grupos de interés para priorizar los temas materiales. Adicionalmente, el Grupo promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración con las partes interesadas para impulsar el desarrollo sostenible y la integración de los aspectos ESG a lo largo de toda la cadena de valor.

Como parte del análisis de doble materialidad, se lanzó una encuesta ESG a una muestra representativa de todos los grupos de interés identificados como relevantes para Audax. La encuesta se envió a un total de 130 destinatarios, de los cuáles, un 40% respondió a la misma. Al menos un encuestado de cada grupo de interés, respondió la encuesta por lo que todos los ellos están representados.

A continuación, se presentan los principales grupos de interés de Audax Renovables:



Ilustración 1: Grupos de interés

Canales de comunicación

El Grupo dispone de canales de comunicación bidireccionales y accesibles para todos sus grupos de interés. Destacamos los siguientes canales de comunicación como los más utilizados: correo electrónico, vía telefónica, Whatsapp, páginas webs corporativas, y/o a través de las redes sociales del grupo. Adicionalmente, los empleados tienen a su disposición el Portal del empleado, una intranet actualizada con información corporativa.

Todos los canales son importantes y la interacción con los grupos de interés es fundamental para el desarrollo de las actividades del Grupo. Ser accesibles y proactivos son aspectos clave que el Grupo trabaja para asegurar que las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés son tenidas en cuenta.

Existen canales de comunicación dirigidos a grupos de interés específicos:

- En el caso de los **accionistas**, la relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. El Grupo realiza de forma anual una Junta General de Accionistas y, además, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta.
- Para los **inversores y analistas financieros**, se realizan webcasts públicos semestralmente sobre los resultados y el desempeño de la Compañía. Como es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores que tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia. La organización también dispone de una cuenta de correo electrónico específica para accionistas e inversores (investor.relations@audaxrenovables.com).
- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Grupo trabaja para que las relaciones se lleven a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el Grupo trabaja y mejora constantemente los procesos de atención al cliente para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada.

2.4 Estrategia de Sostenibilidad

El Grupo trabaja para que sus actividades se basen en el desarrollo sostenible, integrando los aspectos de ESG dentro de la estrategia corporativa. Como muestra de dicho compromiso, el Grupo incorporó a finales de 2022, a la Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente, encargada de liderar e implementar la estrategia ESG en la Compañía y velar para que se cumplan todos los requerimientos ambientales.

Como hecho relevante del ejercicio, el Consejo de Administración aprobó el **Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025** (en adelante, el "Plan"), que define la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de la compañía en materia de ESG e impulsar a la Compañía a convertirse en líder de la transición energética dentro de su sector.

El Plan pretende dar respuesta a los principales retos a los que la Compañía se enfrenta, en los tres pilares de la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo. Para dar respuesta a dichos retos, oportunidades y riesgos se han definido 40 proyectos e iniciativas con objetivos específicos basados en los temas materiales de la Compañía.

El Plan se define en torno a cuatro líneas estratégicas: **"Liderazgo sostenible"**, **"Protegemos el medio ambiente"**, **"Juntos sumamos"** y **"Cultura de cumplimiento"**, bajo el objetivo común de mejorar el desempeño ESG en cada uno de estos ámbitos y convertirse en una Compañía, cada vez más sostenible.

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD 2023-2025

Nuestro objetivo	"Liderar la transición energética produciendo la energía del futuro"			
Líneas estratégicas	 LIDERAZGO SOSTENIBLE	 PROTEGEMOS EL MEDIO AMBIENTE	 JUNTOS SUMAMOS	 CULTURA DE CUMPLIMIENTO
Campos de actuación	<ul style="list-style-type: none"> Cultura de sostenibilidad Gestión de grupos de interés Comunicación y transparencia ESG Ratings Alianzas 	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de la biodiversidad Política ambiental Aumento de la capacidad instalada Reducción de la huella de carbono Eficiencia energética Gestión de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> Formación empleados Atracción y retención de talento Plan de igualdad Atención al cliente Comunidades locales Programa de donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas internas Ética y Compliance Gestión de riesgos Sistemas de control interno Canal de denuncias Anticorrupción

Imagen 1: Líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad

En materia de **"Liderazgo sostenible"**, el Grupo aspira a crear una fuerte cultura de sostenibilidad y para ello, trabaja para mejorar el posicionamiento de la Compañía en

diferentes ratings ESG reconocidos en el sector y refuerza su estrategia de comunicación interna y externa, entre otros.

En relación con la **protección del medioambiente** y la segunda línea estratégica, la Compañía pone el foco en la lucha contra el cambio climático y en la conservación de la biodiversidad. Audax Renovables se suma al reto de alcanzar la neutralidad climática en 2050, en línea con los objetivos de descarbonización definidos por el Acuerdo de París y, para ello, trabajará en la definición de un plan de descarbonización para el Grupo durante el próximo ejercicio.

Como figura relevante en la transición energética, uno de los objetivos más importante del Plan es continuar ampliando nuestra cartera de renovables para 2025. Actualmente, existen proyectos en fases de desarrollo muy avanzadas y otros proyectos que iniciarán su construcción en los próximos meses.

“Juntos Sumamos” es la línea estratégica centrada en las personas. Los empleados, los clientes, los socios comerciales y las comunidades locales en las que el Grupo opera, son actores claves en la estrategia de sostenibilidad. Las iniciativas contempladas en esta línea estratégica van desde la mejora del modelo de evaluación de desempeño de nuestros empleados, la actualización del plan de igualdad hasta la ampliación de la campaña de donaciones.

Por último, la cuarta línea estratégica del Plan es **“Cultura de cumplimiento”**. En ella el Grupo aspira a que su modelo de compliance sea un referente en el sector. Se realizan actividades de formación a los empleados para promover la cultura ética e íntegra. La actualización del Código Ético y la implementación de la política del Sistema Interno de Información, son algunos de los proyectos de compliance incluidos en el Plan.

2.5 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles

El Grupo da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento Delegado 2020/852 de la Unión Europea, que establece el marco para facilitar las inversiones sostenibles. Este marco se desarrolla a través de los siguientes Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado 2021/2139, el cual determina las actividades elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reglamento Delegado 2023/2486, el cual determina los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.
- Reglamento Delegado 2021/2178, el cual establece la metodología de reporte.

El Grupo informa sobre el grado de elegibilidad y alineamiento de sus actividades sostenibles elegibles y alineadas a la Taxonomía, mediante el reporte de tres indicadores económicos: porcentaje de la cifra de negocios, de la inversión (CapEx) y del gasto operativo (OpEx).

La información sobre la metodología y los indicadores obtenidos se incluye en los Anexos II y III del presente Informe.

2.6 Índices y ratings ESG



La compañía ha sido calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating³, como “ESG Low Risk Company” o compañía de bajo riesgo ESG. Audax Renovables se sitúa en el TOP 10 de productoras y comercializadoras independientes de energía y ha sido calificada como Compañía de bajo riesgo ESG, obteniendo una calificación de 19,5 puntos, mejorando la calificación en más de 3 puntos respecto al ejercicio anterior. En 2022, Audax estaba clasificada como empresa de riesgo medio con una calificación de 22,7 (+3,2 ptos vs. 2023).

Las calificaciones de riesgo ESG de Sustainalytics miden el grado en que el valor económico de una empresa está en riesgo debido a factores ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG y reconoce que el riesgo de que el Grupo sufra impactos negativos derivados de factores ESG es bajo. La metodología de calificación evalúa de tres bloques específicos: 1) cuestiones idiosincrásicas o aquellos eventos impredecibles o inesperados que no están relacionados con los modelos de negocio; 2) una selección de temas materiales ESG aplicables por subindustria y 3) los riesgos asociados al gobierno corporativo.

Los temas materiales que han sido mejor valorados por el rating son: “Capital Humano” y “Biodiversidad”. Mientras que los temas en los que la Compañía tiene un mayor margen de mejora han sido “Gobierno corporativo” y “Gobierno de producto”.



El Grupo obtuvo una calificación de 50/100, relativa al ejercicio 2022. La calificación obtenida sitúa a la Compañía en la media de su sector, en este caso el sector “Utilities”. El Grupo está convencido de que la calificación obtenida durante el ejercicio 2023 mejorará respecto al año anterior.

2.7 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas para el período 2015-2030 recogen las metas globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido.



Audax Renovables es pionera en su compromiso con el desarrollo sostenible, y prueba de ello, es que el Grupo está adherido desde el año 2013 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: contribuyendo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Por este motivo, Audax Renovables ha adoptado los ODS como indicadores estándar para identificar el valor que aporta a la sociedad y como herramienta de comunicación para todos sus grupos de interés.

La estrategia de sostenibilidad de la Compañía está alineada al cumplimiento de los ODS en su totalidad, pero por su ámbito de actuación y el sector en el que opera, contribuye específicamente con los siguientes ODS en las tres dimensiones ESG:

³ Copyright 2023 Morningstar Sustainalytics. All rights reserved. This publication contains information developed by Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Such information and data are proprietary of Sustainalytics and/or its third party suppliers (Third Party Data) and are provided for informational purposes only. They do not constitute an endorsement of any product or project, nor an investment advice and are not warranted to be complete, timely, accurate or suitable for a particular purpose. Their use is subject to conditions available at <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

ODS que contribuyen a la protección al Medio Ambiente



META 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

El Grupo Audax es un jugador clave en la transición energética y la mejora del mix energético nacional es uno de sus principales objetivos. Por este motivo, ha definido una hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables, enfocando todos sus esfuerzos y recursos en la actividad de generación y trabajando para que dicha energía sea accesible, asequible y no contaminante para la población de los países donde operamos.

Audax está apostando por los proyectos de generación de energía de origen renovable. En 2023, la cartera de generación alcanza 1 GW en proyectos eólicos y fotovoltaicos en diferentes fases de desarrollo.



META 9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

La filosofía de la compañía consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar sus parques fotovoltaicos y eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación del patrimonio que pueda encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos medioambientales, económicos, y sociales que la explotación del negocio puede representar para la región. Sus proyectos se desarrollan buscando las alternativas más sostenibles, fiables y resistentes, tratando de utilizar tecnologías de vanguardia y promoviendo el uso sostenible y eficiente de las mismas. Como principal contribución a la industrialización sostenible, Audax Renovables construye sus parques con las últimas tecnologías dispuestas en el mercado bajo el asesoramiento, coordinación y ejecución de terceros expertos e independientes.



META 12.8

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

El Grupo fomenta la cultura innovadora y responsable mediante la sensibilización y educación de la población y las empresas sobre energías renovables y, especialmente, sobre el consumo responsable de energía. Audax también aspira a lograr que la sociedad tenga información y conocimientos para desarrollar un estilo de vida sostenible. Por ello, se realizan publicaciones sobre buenas prácticas en materia de consumo energético a través de diversos canales (web corporativa, LinkedIn, Instagram, etc).



META 13.2

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Consciente de los desafíos que presenta la lucha contra el cambio climático, la estrategia corporativa de Audax define como objetivo principal impulsar el negocio de generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos para generar un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por los combustibles tradicionales. En 2023, el Grupo se ha comprometido, por primera vez, a desarrollar una estrategia de descarbonización para alcanzar la neutralidad climática en 2050.



META 15.1

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Audax vela por la conservación de los ecosistemas través de la implantación de instalaciones eólicas y fotovoltaicas sin afectar directamente al suelo ni a la zona utilizada. Los compromisos medioambientales del Grupo están directamente relacionados con la preservación de la flora y la fauna del lugar, el seguimiento de las especies que habitan la zona conservando y protegiendo sus hábitats naturales. También se realizan reforestaciones como medidas compensatorias equivalentes a las superficies ocupadas por los paneles fotovoltaicos.

ODS que contribuyen al ámbito social



META 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Audax Renovables fomenta y contribuye activamente a la lucha por la igualdad de género y la no discriminación. Aproximadamente, el 60% de la plantilla del Grupo está formada por mujeres. Como parte de su compromiso, el Grupo ha definido un Plan Interno de Igualdad y una política retributiva cuyos objetivos fundamentales son: la aplicación del principio de no discriminación por razón de género, el impulso de la igualdad de oportunidades y el equilibrio en el desempeño del poder y de la autoridad, incorporando a las mujeres a los procesos de toma de decisiones.



META 8.8

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

El crecimiento de Audax en los últimos años ha sido exponencial y no solo a nivel económico. A cierre del ejercicio 2023, la plantilla está formada por 755 empleados, de los cuáles, 676 son indefinidos. El Grupo prevé continuar creciendo y generando empleo de calidad a través de todas sus actividades.

En particular, el Grupo contribuye a la activación de la economía de zonas rurales en las que se instalan sus instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos. Las instalaciones suelen encontrarse en zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, por lo que favorece el crecimiento económico de dichas zonas y genera empleo local de calidad a través de la construcción de las instalaciones y su posterior mantenimiento.



META 10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Como parte del compromiso del Grupo para potenciar y promover la igualdad dentro de la organización, se fomenta la inclusión de colectivos diversos en los procesos de contratación. En este sentido, en el año 2023, el número total de empleados con discapacidad es de 10. Adicionalmente, también promueve la inclusión a través de la contratación de empresas de servicios externos como Femarec, cuya plantilla está formada por un 50% de personas con discapacidad.



META 17.16

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

El Grupo Audax, está comprometido con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, aherido a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2013. Audax Renovables mantiene alianzas con entidades y asociaciones con el fin de colaborar con la sociedad y el medioambiente como lo son la Fundación Migres, así como aquellas asociaciones (tales como UNEF, AEE y EOLICAT) que incluyen entre sus miembros a las diferentes empresas eólicas y fotovoltaicas del sector. Como parte del compromiso social, cada año se colabora con distintas ONGs que promueven protección de la infancia, la investigación, el respeto por los animales, el deporte y la lucha contra diversas enfermedades, entre otros.

ODS alineado a las buenas prácticas en Gobierno Corporativo



META 16.6

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El ODS 16 tiene metas alineadas con el buen hacer de Audax, en lo que respecta a promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la información. Es por ello que, toda la información disponible acerca del Grupo y su historia se encuentra disponible en la página web, además de la existencia de diversos canales de comunicación con los grupos de interés para mantener la transparencia y la calidad de los datos. Internamente se cuenta con un canal de denuncias y un Código Ético para prevenir y gestionar cualquier indicio de corrupción y/o soborno que pudieran materializarse en la compañía.

3 Información sobre cuestiones medioambientales

3.1 Gestión medioambiental

El **Grupo** continúa impulsando políticas que refuerzan el compromiso con el medio ambiente y la conservación de los ecosistemas. Por este motivo, en mayo, el Consejo de Administración aprobó la **Política Medioambiental del Grupo**. Dicha Política dota al Grupo de un marco de referencia común para integrar los aspectos medioambientales en la toma de decisiones y en la estrategia y define los principios de actuación para el respeto al medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

Todas las actividades y servicios prestados cumplen con los más altos estándares y muestra de ello, es que diferentes sociedades que forman el Grupo poseen certificaciones ISO relacionadas con la gestión ambiental y energética. En este sentido, la filial húngara dispone de la certificación ISO 14001 sobre su Sistema de Gestión Ambiental y la filial española, Unieléctrica, posee la certificación ISO 50001 del Sistema de Gestión Energética desde el año 2016. El Grupo continúa trabajando para implementar sistemas de gestión ambientales y energéticos robustos en todas las sociedades del Grupo.

3.2 Uso sostenible de los recursos

Audax Renovables se esfuerza por realizar un consumo responsable de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite. Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos provienen principalmente de dos fuentes: los consumos relativos a las oficinas del Grupo y los consumos de los parques de generación eólicos y fotovoltaicos.

3.2.1 Consumo de agua

El consumo de agua asociado a las oficinas del Grupo, no es tan significativo dado que su uso está destinado a uso doméstico y el agua proviene de la red. El consumo material de agua es el empleado en las plantas fotovoltaicas para la limpieza de las placas, con el fin de que éstas cuenten con un mantenimiento adecuado y sean lo más eficientes posible.

Durante el ejercicio 2023, el consumo total de agua del Grupo asciende a 2.423,32 m³. El incremento, viene determinado por el incremento en la capacidad instalada en tecnología fotovoltaica y su mantenimiento respecto al 2022.

	2022 ⁴	2023 ⁵
Consumo total de agua	1.241,80 m ³	2.423,32 m ³

3.2.2 Consumo de energía

El consumo de energía del Grupo se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes filiales, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

El consumo eléctrico ha sido de 2.331,69 MWh de los cuáles el 94% provienen de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural (3,16 MWh) ha disminuido considerablemente debido al cambio de modelo de consumo de una de las filiales del Grupo. Por primera vez, se ha reportado el consumo de la flota de vehículos, sobre el que existían limitaciones en la obtención de datos.

⁴ No se incluyen los consumos de las filiales de Portugal, Italia, Alemania, ni el consumo asociado a los parques de generación.

⁵ No se incluyen los consumos de las filiales de Italia y Alemania por limitaciones en la obtención de la información.

La suma de los consumos energéticos supone una intensidad energética de 0,08 kWh por beneficio obtenido.

Consumo total de energía		
	2022⁶	2023⁷
Total consumo de electricidad renovable	1.383,79 MWh	2.331,69 MWh
Total consumo de electricidad no renovable	89,065 MWh	157,06 MWh
Total consumo de gas	41,79 MWh	3,16 MWh
Total consumo de combustible (maquinaria y flota de vehículos) ⁸	-	134.760 litros
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,42 kWh	0,08 kWh

3.2.3 Consumo de materiales

Por las propias actividades del Grupo, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla.

Consumo de materiales		
	2022⁹	2023¹⁰
Papel y cartón	12,31 Tn	65,54 Tn
Tóner	0,03 Tn	0,012 Tn

3.3 Cambio climático

3.3.1 Riesgos físicos derivados del cambio climático

El Grupo está firmemente comprometido con la lucha contra el cambio climático y trabaja diariamente para proporcionar a los clientes, productos y servicios que permitan disminuir su consumo de gas y electricidad y promuevan el consumo de energías renovables.

En los últimos años la lucha contra el cambio climático ha cobrado una especial relevancia dato que ya no se trata exclusivamente de la protección al medio ambiente. Se ha demostrado que el cambio climático tendrá consecuencias que afectarán al desempeño de la Compañía, su entorno y la sociedad. Analizar los potenciales impactos del cambio climático es importante para garantizar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo. La Taxonomía Europea exige el análisis y evaluación de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, que pueden afectar a su actividad económica a medio y largo plazo.

Para dar cumplimiento a dicha Directiva, se ha realizado un **análisis de los riesgos físicos derivados del cambio climático** sobre sus activos en colaboración con una firma externa reconocida. El análisis se ha basado en una herramienta de detección de riesgos físicos aplicada para cada uno de los activos. Se han analizado dos escenarios; un escenario de bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (SSP1-2.6) y un escenario de altas emisiones de GEI (SSP5-8.5), bajo tres horizontes temporales (línea base, 2030 y 2050)

El análisis ha evaluado 8 amenazas climáticas y meteorológicas extremas diferentes que podrían dañar los activos o generar un impacto financiero para los activos de Audax

⁶ Debido a una modificación en el modelo de reporting del consumo energético, se ha actualizado la Tabla "Consumo total de energía", para incluir el detalle del consumo de electricidad diferenciando su origen para una mejora de la comprensión del indicador.

⁷ No se reporta el consumo de la filial en Alemania por limitación en la obtención de información y por no ser un consumo material.

⁸ Por primera vez, se incluye el consumo de combustible relativo al ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2022, existían limitaciones en la obtención de dicha información que han sido solventadas en el presente ejercicio.

⁹ No se reporta el consumo de materias primas por limitaciones en la obtención de la información de las siguientes filiales del Grupo en Hungría, Alemania y Países Bajos, ni tampoco, los consumos asociados a los parques de generación.

¹⁰ Para el ejercicio 2023, se han reportado los consumos todas las filiales a excepción de Alemania, Italia y los parques de generación, por existir limitaciones en la obtención de la información.

Renovables. Dichas amenazas son: calor extremo, incendios forestales, inundaciones, sequía, lluvias y ciclones, frío extremo y desprendimientos de la tierra.

Los resultados obtenidos de la herramienta indican que el nivel de riesgo total, considerando todas las amenazas, es similar en casi todos los activos debido a las similitudes en las instalaciones, siendo 'Bajo' o 'Mínimo', en la gran mayoría de ellas. Sin embargo, una planta fotovoltaica localizada en la región de Toledo, España, es el único activo que alcanza una categoría de riesgo 'Moderado' en un escenario de altas emisiones en 2050 debido al calor extremo de la zona y las potenciales pérdidas de eficiencia que podrían derivarse de él.

Todas las plantas fotovoltaicas presentan riesgo al calor extremo en al menos alguno de los escenarios climáticos y horizontes temporales. Aunque estén diseñadas para soportar altas temperaturas, un aumento significativo de la temperatura podría afectar a la eficiencia y a los equipos electrónicos, condicionando la operatividad de las plantas.

Todas las plantas solares presentan un riesgo clasificado como 'Alto' por estrés hídrico y sequía, en ambos horizontes temporales. La limitación del consumo de agua para los procesos de limpieza de los paneles solares es una condición que la Compañía ya tiene en cuenta actualmente. Por último, en un escenario de altas emisiones en 2050, el análisis ha demostrado que existe dos activos con una exposición alta al riesgo por incendio. Concretamente, se trata de un parque fotovoltaico en España y un parque eólico en Francia.

El Grupo ha definido una serie de medidas de adaptación a cada una de las amenazas climáticas que han sido clasificadas como materiales. Estas medidas de adaptación incluyen, por ejemplo, la posible implementación de procesos de limpieza en seco para las placas fotovoltaicas, la instalación de sistemas de captación del agua de lluvia, la mejora de los sistemas de prevención de incendios y la instalación de sistemas de refrigeración para paneles para mejorar la eficiencia, entre otras.

3.3.2 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Consciente de que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero son la primera causa del cambio climático y como Compañía clave dentro la transición energética, el Grupo se ha comprometido a alcanzar la neutralidad climática en 2050 en línea con lo dispuesto por el Acuerdo de París. El Plan Estratégico de Sostenibilidad recoge los proyectos definidos para alcanzar dicho objetivo. El cálculo del alcance 3 de la huella de carbono y la definición de una estrategia de descarbonización son los dos proyectos más relevantes en este ámbito que se desarrollarán durante el ejercicio 2024. Cabe destacar que Audax no está considerada una Compañía intensiva en sus emisiones de GEI

Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones de gases de efecto invernadero		
	2022	2023
Alcance 1: Emisiones directas	17,73 teq CO ₂	303,7 teq CO ₂
Alcance 2: Emisiones indirectas	28,99 teq CO ₂	47,88 teq CO ₂
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,01 kg eq CO ₂	0,01 kg eq CO ₂

El aumento en las emisiones de CO₂ respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a la inclusión del consumo de combustible procedente de la flota de vehículos del Grupo.

Audax está trabajando en la mejora de su inventario de gases de efecto y como parte de este trabajo, se ha logrado incluir las emisiones asociadas a la flota de vehículos por primera vez.

El alcance 1 calcula las emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa. En el caso de Audax, se incluyen exclusivamente las emisiones por consumo de combustibles y de gas natural.

Dentro del alcance 2 se incluyen las emisiones indirectas derivadas de la actividad de la empresa. Dicho alcance incluye las emisiones asociadas al consumo de electricidad de las oficinas y edificios del Grupo, así como, de los parques de generación en operación.

3.4 Economía circular y gestión de residuos

El Grupo es consciente del gran reto al que el sector de las energías renovables se enfrenta en material de reciclaje y economía circular. Los materiales complejos, el volumen de las palas de los aerogeneradores, la limitación del reciclaje y reutilización de estos equipos, son desafíos presentes en el sector. La industria está destinando multitud de recursos para desarrollar tecnología que dé respuesta a dichos retos.

En la actualidad, se dispone de planes de desmantelamiento para hacer frente a las necesidades futuras. Además, Audax se mantiene al día sobre los avances tecnológicos y colabora con empresas que se dedican al desarrollo e innovación en este ámbito, como por ejemplo, Vestas, referente mundial en tecnología eólica y proveedor de la tecnología eólica instalada en el Grupo.

En relación con la gestión de residuos, el mayor impacto se genera durante la fase de construcción de los parques. El Grupo es responsable de que los residuos generados sean gestionados correctamente para reducir su impacto sobre el medio ambiente y evitar la contaminación. Conscientes de su responsabilidad, el Grupo contrata a gestores de residuos autorizados para que asuman las tareas relacionadas con la gestión de los residuos en función de su naturaleza y de los requerimientos legales aplicables.

A continuación, se recogen los principales residuos peligrosos y no peligrosos¹¹ generados durante el ejercicio 2023:

Tipo de residuo	Residuos peligrosos			
	2022	2023	Reciclaje	Eliminación
Aceites (usados o minerales)	1.250 litros	1.830 litros	1.830 litros	-
Filtros contaminados	0,213 Tn	0,170 Tn	0,170 Tn	-
Grasas	-	0,181 Tn	0,181 Tn	-
Absorbentes	3,868 Tn	-	-	-
Envases y materiales contaminados	0,777 Tn	6,636 Tn	6,636 Tn	-
Lodos de fosas sépticas	-	5,980 Tn	5,980 Tn	-
Aparatos electrónicos	-	1,958 Tn	1,958 Tn	-
Baterías	0,04 Tn	0,226 Tn	0,226 Tn	-
Tóner	-	0,041 Tn	0,001 Tn ¹²	-
¹³	0,04 Tn	-	-	0,04 Tn

¹¹ Las filiales de Portugal y de Alemania están excluidas de los datos sobre la gestión de los residuos por limitaciones en la obtención de la información.

¹² El residuo de tóner que no se ha sido reciclado se encuentra almacenado en las oficinas del Grupo para su posterior entrega al gestor de residuos autorizado que corresponda.

Tipo de residuo	Residuos no peligrosos			
	2022 ¹⁴	2023	Reciclaje	Eliminación
Plásticos	26,3 Tn	0,85 Tn	0,85 Tn	-
Papel y cartón	0,48 Tn	8,32 Tn	8,32 Tn	-
Madera	-	0,24 Tn	0,24 Tn	-
Aluminio	-	0,0004 Tn	0,0004 Tn	-
Orgánico	-	33,62 Tn	0,96 Tn	32,664 Tn
Resto	-	0,287 Tn	0,105 Tn	0,187 Tn

3.5 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad y de los ecosistemas son aspectos que afectan directamente a la actividad de generación de Audax Renovables y, en concreto, a los territorios donde se encuentran ubicados sus parques eólicos y solares. Por este motivo, la protección de la biodiversidad está integrada a lo largo de todas las fases de los proyectos de generación.

Durante el proceso de construcción de una instalación, se realizan estudios sobre la vegetación y fauna de la zona con el objetivo de entender los comportamientos de las especies que la habitan y establecer medidas de protección y conservación del medio adecuadas. Tras la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de dichas especies como parte intrínseca de la operativa diaria.

Para cada uno de los proyectos de generación se elaboran estudios de impacto ambiental y planes de gestión ambiental, informes de seguimiento de la avifauna y planes de rescate y reubicación para preservar a los ejemplares que habitan en las instalaciones.

En el caso de los parques eólicos, es especialmente relevante entender las rutas de vuelo y el comportamiento de las aves de la zona, dado el riesgo que suponen los aerogeneradores para las mismas. Audax pone el foco en reducir la mortalidad de las aves en los parques y en la monitorización de las especies en peligro de extinción o vulnerables. Muestra de ello, es que la Compañía colabora con la Fundación Migres, una entidad privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo es el estudio, conservación y difusión de la naturaleza y, en especial, de la migración de aves y su relación con el cambio climático, orientada a la conservación y mejora del patrimonio natural.

En relación con las instalaciones fotovoltaicas, el montaje de las placas se realiza sobre la tierra, es decir, no se requieren de estructuras de cemento por lo que no afecta a la calidad de suelo y permiten su fácil desmantelamiento en el futuro. Respecto al mantenimiento, el control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas, con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener bajo control la vegetación silvestre, de la forma más sostenible posible.

Espacios protegidos o de alto valor para la biodiversidad

El Grupo no posee ninguna instalación ubicada en un espacio protegido o de alto valor para la biodiversidad.

Especies vulnerables y amenazadas en los entornos de las instalaciones

Durante el ejercicio 2023, se han avistado e identificado más de 1.600 aves en los parques de generación. Se han identificado un total de 55 aves catalogadas como vulnerables por la Lista Roja de UICN. Se han aplicado medidas específicas a 6 de esas aves para proteger su hábitat como, por ejemplo, el cebado, la captura y el marcaje para su monitorización y el seguimiento de su reproducción.

¹⁴ Se ha modificado el modelo de reporting de los residuos para incluir el método de gestión y/o eliminación por tipo de residuo. No existen estos datos disponibles para el ejercicio anterior.

Adicionalmente, cabe destacar que se ha interrumpido la actividad de 78 aerogeneradores por la presencia de aves y riesgo por colisión en las instalaciones. El tiempo de interrupción de la actividad ha sido de 247,5 horas. También se aplican medidas específicas, como el alineamiento de las palas durante las horas nocturnas o la detención de los aerogeneradores durante las operaciones agrícolas.

Rescates realizados en las instalaciones

Se han realizado nueve rescates y reubicaciones de grupos de mamíferos y reptiles (ofidios). Ocho de los rescates realizados fueron en el parque eólico Toabré (Panamá) y tres de ellos, fueron ejemplares de Boa constrictor, declarada especie vulnerable según el Catálogo de especies de fauna y flora protegidas más traficadas en Panamá.

Rescates y reubicaciones		
Especie	Cantidad	Especie vulnerable
Boa constrictor imperator	3	X
Serpiente (Colubridae)	2	-
Perezoso	3	-
Hormiguero pigmeo	1	-
TOTAL	9	

Reforestaciones

Las reforestaciones son medidas compensatorias muy habituales en los parques eólicos y fotovoltaicos para restaurar y preservar los hábitats naturales afectados y compensar la posible pérdida de vegetación por la instalación de los aerogeneradores y las placas fotovoltaicas. La práctica más común es llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por la instalación.

Durante 2023, el Grupo ha reforestado un total de 47,30 hectáreas con la plantación de más de 10.000 árboles y arbustos, siendo la encina y la retama los árboles más plantados.

4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1 El personal del Grupo

El equipo humano es el activo más valioso del Grupo y desempeña un papel fundamental en el éxito y el funcionamiento del mismo. Invertir en el desarrollo y bienestar de los empleados promueve la retención del talento y contribuye de forma directa a que la Compañía alcance sus objetivos.

Por este motivo, Audax apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, realiza evaluaciones de su desempeño para promover la conciliación de la vida personal y familiar, fomentar la igualdad entre sus empleados y garantizar entornos de trabajo seguros y saludables. Las diferentes filiales de la Compañía disponen de políticas y procedimientos internos en materia de Recursos Humanos, para asegurar que se respetan los derechos de los trabajadores de todo el Grupo, independientemente del país dónde se encuentren.

4.1.1 Datos de la plantilla en 2023¹⁵

El Grupo ha cerrado el año 2023 con un total de 755 personas, con una representación del 60% de mujeres y del 40% de hombres distribuidos en las diferentes filiales.

Respecto al ejercicio anterior, la plantilla no ha sufrido cambios significativos en el número de empleados. En 2022, la plantilla estaba formada por 787 empleados, siendo un 61% mujeres.

A continuación, se detalla la distribución de la plantilla por país, edad, género, categoría profesional, tipo de contrato y tipo de jornada, según corresponda.

Distribución de la plantilla por género y ejercicio		
Género	2022	2023
Hombres	305	300
Mujeres	482	455
TOTAL	787	755

Distribución de la plantilla por categoría y ejercicio		
Categoría profesional	2022	2023
Alta dirección	4	3
Dirección	20	23
Jefaturas	33	24
Mandos intermedios	59	69
Otros	671	636
TOTAL	787	755

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, jornada y ejercicio			
Tipo de contrato/jornada		2022	2023
Tipo de contrato	Indefinido	604	677
	Temporal	153	78
Tipo de jornada	Jornada completa	660	666
	A tiempo parcial	97	89

¹⁵ El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2023.

Distribución de la plantilla por país, categoría profesional, género y edad

Empleados según país, categoría profesional, género y edad												
País	Categoría profesional Edad / Género	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	20	17	364
	30-50	2	1	4	1	9	1	14	19	83	147	
	>50	-	-	1	-	1	-	6	4	11	22	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8	37
	30-50	-	-	-	1	-	-	-	1	5	15	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	0	2	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	9	9	105
	30-50	-	-	2	-	2	1	2	-	34	19	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	16	5	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10	169
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	98	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	1	1	6	44
	30-50	-	-	1	-	4	2	2	-	6	20	
	>50	-	-	-	-	-	1	-	-	0	0	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	28
	30-50	-	-	-	2	-	1	-	2	5	9	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	1	-	2	0	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	
Total		2	1	18	5	18	6	34	35	228	407	755
TOTAL		3		23		24		69		635		755

Distribución de la plantilla por tipo de contrato

En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el Grupo apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. A 31 de diciembre 2023, el 90% de la plantilla contaba con un contrato indefinido. Solo el 10% de la plantilla de la Compañía está contratada de forma temporal.

Empleados con contrato indefinido según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total
	Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	0	16	15	353
	30-50	2	1	4	1	9	1	14	19	79	146	
	>50	-	-	1	-	1	-	6	4	11	22	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	14
	30-50	-	-	-	1	-	-	-	1	2	6	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	4	2	74
	30-50	-	-	2	-	2	1	2	-	27	11	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	12	5	
Hungría	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	5	10	166
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	96	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	1	1	5	41
	30-50	-	-	1	-	4	2	1	1	6	18	
	>50	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	20
	30-50	-	-	-	2	-	1	-	1	3	5	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	
Total		2	1	18	5	18	6	33	35	194	364	676
TOTAL		3		23		24		68		558		676

Distribución de la plantilla por tipo de contrato

Empleados con contrato temporal según edad, género, categoría profesional y país														
País	Categoría profesional Edad / Género	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total		
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
España	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	11		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	23		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1			
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	5	7	31		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-			
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	1	2	4			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Hungría	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	34	44	79
TOTAL		0		0		0		0		1		78		79

Distribución de la plantilla por tipo de jornada

La mayoría de la plantilla trabaja a tiempo completo para el Grupo, concretamente un 88% de los empleados trabajan durante toda la jornada, mientras que un total de 89 empleados trabajan de forma parcial.

Empleados a tiempo completo según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		TOTAL
	Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	0	19	16	314
	30-50	2	1	4	1	9	1	13	17	82	111	
	>50	-	-	1	-	1	-	5	3	10	17	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	0	0	4	8	37
	30-50	-	-	-	1	-	-	0	1	5	15	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	0	0	2	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	5	3	74
	30-50	-	-	1	-	1	-	2	-	34	10	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	11	1	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	27
	30-50	-	-	-	2	1	-	-	1	5	9	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10	167
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	96	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	0	1	1	6	39
	30-50	-	-	1	-	4	2	2	0	6	15	
	>50	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	-	1	2	0	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	
SUBTOTAL		2	1	17	5	18	4	30	33	216	339	666
TOTAL		3		22		22		63		555		666

Distribución de la plantilla por tipo de jornada

Empleados a tiempo parcial según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		TOTAL
	Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	0	0	1	1	50
	30-50	-	-	-	-	-	-	1	1	1	36	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	2	1	5	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	31
	30-50	-	-	1	-	1	1	-	-	1	9	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL		0	0	1	0	1	1	2	4	12	68	89
TOTAL		0		1		2		6		80		89

Empleados con discapacidad

En el compromiso del Grupo por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En el año 2023, el número total de empleados con discapacidad fue similar al del ejercicio anterior 2022.

	2022	2023
Número de empleados con discapacidad	10	10

Trabajadores no empleados

EL Grupo requirió los servicios de 13 trabajadores externos no empleados por el Grupo.

4.1.2 Política retributiva

Con relación a la política retributiva, por lo general, esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable que se evalúa de forma anual.

El Grupo vela por ofrecer una remuneración justa basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo. Dicho compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de la organización donde se menciona explícitamente que el Grupo “promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo”.

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. A partir de 2023, todas las remuneraciones reportadas, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores.

Remuneración media de la plantilla según género y país

A continuación, se muestra el detalle de las remuneraciones medias de la plantilla por género en comparación con las del ejercicio anterior:

Comparativa remuneración media por ejercicio y género		
Género	2022	2023
Mujeres	23.331,55 €	23.164,47 €
Hombres	33.357,04 €	39.064,06 €

A continuación, se muestra el detalle de las remuneraciones medias de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional correspondientes al ejercicio 2023:

Remuneración media según género y país		
País	Hombres	Mujeres
España	36.577,95 €	25.230,73 €
Portugal	14.955,98 €	14.979,95 €
Países Bajos	52.971,75 €	38.495,29 €
Polonia	35.036,08 €	23.679,52 €
Hungría	24.958,01 €	16.153,02 €
Italia	50.247,39 €	27.006,26 €
Alemania	56.188,67 €	34.108,96 €

Remuneración media según edad y país			
País	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años
España	21.957,79 €	30.977,91 €	30.435,03 €
Portugal	12.512,08 €	16.198,24 €	15.584,32 €
Países Bajos	26.778,95 €	50.024,26 €	60.382,18 €
Polonia	18.004,14 €	23.853,37 €	45.729,69 €
Hungría	15.773,74 €	18.070,00 €	20.878,31 €
Italia	24.598,85 €	43.104,64 €	35.728,99 €
Alemania	-	56.101,17 €	34.196,46 €

Remuneración media según país y categoría profesional				
País	Dirección	Jefaturas	Mandos intermedios	Otros
España	143.075,08 €	86.497,70 €	36.322,13 €	17.532,00 €
Portugal	(*)	-	22.400 €	13.124,07 €
Países Bajos	143.763,60 €	63.840,00 €	45.525,00 €	43.407,39 €
Polonia	60.267,15 €	(*)	28.627,22 €	20.431,74 €
Hungría	82.199,06 €	57.452,89 €	29.904,60 €	15.529,38 €
Italia	(*)	165.879,84 €	31.570,12 €	26.098,68 €
Alemania	(*)	-	36.077,00 €	31.030,16 €

A continuación, se incluye la remuneración devengada correspondiente a la Alta Dirección y los Consejeros para el ejercicio 2023:

Remuneración Devengada de Alta Dirección y Consejeros¹⁶		
Categoría profesional	2022	2023
Consejeros	136.000,00 €	214.000,00 €
Alta Dirección	142.201,68 €	132.500,00 €

Se incluye el salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal, en porcentaje, correspondiente al ejercicio 2023:

Salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal (%)	
España	100 %
Países Bajos	161 %
Hungría	117 %
Polonia	225 %

Brecha salarial

Más allá de recoger los datos salariales el Grupo ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y el plan de igualdad.

¹⁶ Remuneración promedia devengada de Alta Dirección y Consejeros.

(*) Los datos de remuneraciones no han sido publicados para proteger la privacidad de los empleados, ya que, solo existe un empleado en la compañía en la categoría representada.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal. Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del Grupo es del 41%. El principal motivo de la diferencia las remuneraciones percibidas entre hombres y mujeres, es que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por hombres, específicamente 20 de los 26 puestos de dirección existentes.

Brecha salarial por género	
2022	2023
30,1 %	41%

Brecha salarial por país y categoría profesional										
Categoría profesional	Alta Dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos Intermedios		Otros	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
País										
España	65%	(*) ¹⁷	(*)	(*)	29%	-17%	6%	11%	12%	13%
Portugal	-	-	(*)	(*)	-	-	-16%	0%	19%	10%
Países Bajos	-	-	-	-	9%	0%	6%	-	4%	19%
Polonia	-	-	43%	52%	-	(*)	-	(*)	1%	-6%
Hungría	-	-	-	21%	-	-	-	13%	5%	13%
Italia	-	-	(*)	(*)	-	12%	-10%	3%	4%	28%
Alemania	-	-	(*)	(*)	35%	-	(*)	(*)	21%	-6%

¹⁷ Los datos de remuneraciones no han sido publicados para proteger la privacidad de los empleados, ya que, solo existe un empleado en la compañía en la categoría representada.

4.1.3 Nuevas contrataciones

La atracción y retención del talento se ha convertido en un gran reto para las empresas. Por este motivo, el Grupo pone el foco en mejorar los procesos de atracción, selección y retención de empleados para tratar de minimizar la rotación de empleados a la que se enfrenta.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha contratado a 129 profesionales en diferentes categorías. A continuación, se detalla la distribución por país, edad y género.

Contrataciones por país, edad y género ¹⁸				
País	Edad	2023		Total
		Hombres	Mujeres	
España	<30	18	4	61
	30-50	18	13	
	>50	5	3	
Portugal	<30	4	4	18
	30-50	3	7	
	>50	-	-	
Países Bajos	<30	5	5	25
	30-50	6	7	
	>50	2	-	
Hungría	<30	-	1	6
	30-50	-	5	
	>50	-	-	
Italia	<30	-	1	7
	30-50	3	3	
	>50	-	-	
Polonia	<30	1	1	9
	30-50	2	5	
	>50	-	-	
Alemania	<30	-	-	3
	30-50	1	-	
	>50	-	2	
Total		68	61	129

¹⁸ En el ejercicio 2022, no se reportó la distribución de contrataciones por país, edad y género, solo el total.

4.1.4 Despidos

Durante el año 2023, se han producido un total de 54 despidos en la organización, frente a los 41 reportados durante el ejercicio anterior. A continuación, se muestra el número de despidos por país, edad y género:

Despidos por país, edad y género ¹⁹				
País	Edad	2023		
		Hombres	Mujeres	Total
España	<30	1	-	
	30-50	4	-	8
	>50	1	2	
Portugal	<30	-	-	
	30-50	-	1	1
	>50	-	-	
Países Bajos	<30	7	4	
	30-50	8	2	23
	>50	2	-	
Hungría	<30	-	3	
	30-50	2	14	20
	>50	1	-	
Italia	<30	-	-	
	30-50	-	-	0
	>50	-	-	
Polonia	<30	-	1	
	30-50	-	-	1
	>50	-	-	
Alemania	<30	-	-	
	30-50	1	-	1
	>50	-	-	
Total		27	27	54

4.1.5 Tasa de rotación de empleados

La tasa de rotación del Grupo para el ejercicio 2023 ha sido de un 19,58%. Un total de 151 empleados han dejado la compañía por diferentes motivos (bajas voluntarias, despidos, finalizaciones de contrato, etc.). Para hacer frente a estas salidas la Compañía incorporó durante el ejercicio a un total de 127 profesionales.

El Grupo es consciente de la crisis de talento existente en el sector. Las nuevas generaciones tienen necesidades y exigencias diferentes, y por este motivo, el modelo de gestión de empleados está evolucionando para adaptarse a este nuevo escenario. Durante el ejercicio 2023, la Compañía ha trabajado para ser más competitiva en atracción y retención del talento.

Adicionalmente, empleados del Grupo ofrecen charlas en instituciones educativas, ferias y distintos foros para captar talento y ayudar a los jóvenes en su incorporación al mundo laboral. También se realizan estadias en la empresa, en las que los estudiantes tienen la posibilidad de formar parte de la Compañía durante unas semanas.

¹⁹ El ejercicio 2022, no se reportó la distribución de despidos por país, edad y género, solo el total.

4.1.6 Convenios colectivos

El 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 96% a 31 de diciembre de 2023. Por su parte, Países Bajos, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

4.1.7 Beneficios a los empleados

Los empleados del Grupo tienen la posibilidad de disfrutar de diferentes beneficios en función de la filial a la que pertenezcan. Se destacan los siguientes beneficios de los empleados:

- Tarifa especial de luz y gas
- Seguro de salud
- Baja por maternidad y/o paternidad
- Cobertura por incapacidad o invalidez
- Plan de retribución variable

4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El Grupo Audax está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, el respeto a los Principios de No discriminación y al fomento de la diversidad y la inclusión. Como muestra de ello, se dispone de diversas políticas y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que lo integran.

La plantilla está formada por personas de diferentes países y culturas, la diversidad forma parte de nuestra razón de ser. Operamos en 9 países europeos diferentes y empleamos a personas de nacionalidades diferentes que conviven en espacios de trabajo seguros e igualitarios. Los principios de igualdad y no discriminación se consideran básicos y fundamentales para todo el Grupo.

La Compañía dispone de un Plan Interno de Igualdad desde el año 2020 y procederá a su actualización durante el ejercicio 2024, en colaboración con una firma experta reconocida en este ámbito. Existe un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El plan abarca iniciativas que contribuirán a mejorar los siguientes aspectos en la organización:

- Condiciones laborales.
- Acceso a la organización.
- Formación interna y/o continua.
- Cultura y gestión organizativa.
- Promoción y/o desarrollo profesional.
- Primeros auxilios.
- Retribución justa.
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

En este sentido, a cierre del ejercicio 2023, existen las siguientes medidas implementadas:

- Se ha formalizado el proceso de registro retributivo de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, con el objetivo de someter a la Compañía a una auditoría retributiva correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

- Audax mantiene una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, fomentando la promoción interna.
- Plan de comunicación que incluye como parte de su estrategia la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también dentro del marco del Plan de Igualdad, se constituyó la **Comisión de Igualdad**, que se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

El Grupo rechaza explícitamente cualquier acción de acoso y pone a disposición de sus empleados el **Protocolo contra el acoso laboral**, que define qué acciones están consideradas como acoso laboral e incluye un procedimiento de actuación en caso de producirse una situación de acoso a un empleado. En este sentido, se promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados. Todos los documentos mencionados anteriormente se encuentran a disposición de los empleados a través de la intranet corporativa.

En este ámbito, destacamos la iniciativa implementada por la filial de Audax Renovables en Países Bajos. La organización ha asignado a dos empleados como "Consejeros de Confidencialidad". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como mobbing, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha recibido ninguna denuncia sobre discriminación laboral, acoso o agresiones.

4.2.1 Conciliación de la vida personal, laboral y familiar

El Grupo está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte de él. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), acuerdos de teletrabajo, reducción de jornada o la posibilidad de solicitar bajas por maternidad y/o paternidad.

La iniciativa implementada más recientemente es el régimen de trabajo a distancia bajo la modalidad presencial mixta de aplicación a los empleados, conocido como "teletrabajo", siempre que sea susceptible de adaptarse al puesto de trabajo.

4.2.2 Bajas y reincorporaciones por maternidad y/o paternidad

Bajas y reincorporaciones por maternidad y/o paternidad ²⁰	2023	
	Hombres	Mujeres
Permiso parental		
Número total de empleados que tomaron permisos parentales	18	33
Número total de empleados que regresaron a trabajar en el período del informe tras finalizar su permiso parental	13	17
Número total de empleados que regresaron al trabajo después de finalizar el permiso parental y que siguen empleados 12 meses después de su regreso al trabajo	13	12

4.3 Seguridad y salud en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del Grupo.

4.3.1 Sistemas de gestión de seguridad y salud

La Compañía dispone de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud, que permiten dar cumplimiento a la normativa aplicable. Las filiales españolas, la filial italiana y la ubicada en Países Bajos, cuentan con servicios de prevención externos con los que colaboran estrechamente para definir e implementar todas las medidas necesarias en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos.

Adicionalmente, la filial de Audax en Hungría dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud certificado de acuerdo con el estándar ISO 45001.

Todas las filiales del Grupo disponen de políticas y procedimientos en esta materia, como, por ejemplo: planes de prevención, planes de autoprotección y manuales internos de prevención de riesgos laborales en la oficina y en situación de teletrabajo.

Durante el ejercicio 2023, se han mantenido las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de todos los profesionales del Grupo. Destacamos las siguientes medidas implementadas en este ámbito:

- Realización de evaluaciones periódicas de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos, tanto a nivel general como riesgos específicos asociados al puesto de trabajo.
- Reconocimientos médicos a empleados.
- El Grupo está trabajando en la formalización de las descripciones de puestos de trabajo con el objetivo de controlar que el personal del Grupo cumpla con los requisitos técnicos y personales exigidos para el puesto de trabajo.

4.3.2 Formación en materia de seguridad y salud de los empleados

La formación de los empleados en prevención de riesgos laborales es fundamental para garantizar su salud y seguridad. Por ello, las filiales disponen de planes de prevención adaptados a sus circunstancias específicas. Dichos planes, incluyen programas de formación para los empleados. Durante el 2023, empleados de todas las filiales han recibido cursos en este ámbito. Se destaca que todos los empleados tienen la obligación de realizar formaciones en esta materia al incorporarse a la compañía.

²⁰ La información sobre los permisos parentales se publica por vez primera para el ejercicio 2023.

4.3.3 Accidentabilidad y absentismo

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. El Grupo no ha tenido que lamentar ninguna víctima mortal desde el inicio de su actividad empresarial.

Durante el año 2023, el número de accidentes con baja se ha mantenido mientras que el número de días perdidos por accidentes con baja se incrementado respecto al ejercicio anterior.

En relación con las horas de absentismo, se destaca que se han reducido más de una tercera parte respecto al ejercicio 2022.

Accidentabilidad y absentismo				
Indicador	2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes de trabajo con baja	1	2	3	-
N.º de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	44	16	112	-
Índice de frecuencia	33,83	7,72	18,83	-
Índice de gravedad	0,03	0,01	0,70	-
Horas de absentismo ²¹	137.437		40.214	

4.4 Formación y desarrollo de los empleados

4.4.1 Formación

El éxito de Audax Renovables es el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Por ello, la Compañía impulsa políticas y planes de desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Durante el 2023, el Grupo ha seguido ofreciendo un programa de formación continua a sus empleados para garantizar que la plantilla esté cualificada para asumir las responsabilidades y realizar las tareas asociadas al puesto de trabajo, y al mismo tiempo, desarrollar nuevas capacidades que les permitan crecer personal y profesionalmente. Se han impartido más de 110 cursos de formación a los empleados.

Destacamos las siguientes formaciones impartidas durante el ejercicio 2023:

- **Inglés:** Para mejorar la comunicación interna entre las filiales del Grupo y con sus grupos de interés, se imparten clases de inglés a todos los empleados que lo requieran. Actualmente más de 100 empleados asisten de forma semanal a clases de inglés.
- **Ciberseguridad y gestión de los datos:** Se han impartido 6 cursos en diferentes filiales del Grupo en esta materia.
- **Cursos en PRL (prevención de Riesgos Laborales) en el sector de la construcción:** Se ha proporcionado la formación básica necesaria en materia preventiva del sector de la construcción. Formación necesaria, para poder desplazarse a las obras.

El programa de formación no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio, también se tienen en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores. Por este motivo, todas las filiales del Grupo disponen de procesos internos para solicitar formación específica asociada al puesto de trabajo.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla por categoría profesional y género:

Horas de formación			
Categoría profesional	2022²²	2023	
		Mujeres	Hombres
Alta Dirección	70	33	187
Dirección	1.032	271	813
Jefaturas	845	229	1454
Mandos Intermedios	678	489	613
Otros	11.742	3.421	2.923
Total	14.367	10.431	

La inversión del Grupo en formación ha ascendido a un total de 190.888 €. Más del doble de la inversión realizada en el ejercicio anterior, que fue de 90.860,53 €.

4.4.2 Evaluación del desempeño

En el ejercicio 2023, se ha actualizado el modelo de evaluación de desempeño para los empleados ha sido actualizado con el objetivo de establecer un proceso de evaluación justo y equitativo para todos los empleados. Esta actualización se recoge en la Política de Retribución Variable para el ejercicio 2023.

% Empleados evaluados en 2023²³		
Género	Categoría profesional	%
Hombres	Alta dirección	1%
	Dirección	1%
	Jefaturas	2%
	Mandos intermedios	2%
	Otros	27%
Mujer	Alta dirección	1%
	Dirección	1%
	Jefaturas	1%
	Mandos intermedios	2%
	Otros	32%

4.5 Gestión de clientes

Audax Renovables y todas sus filiales cuentan con un Departamento de Atención al Cliente enfocado en dar respuesta ante dudas, incidencias y/o reclamaciones a través de los diferentes canales de comunicación establecidos en cada filial del Grupo. A pesar de que cada filial dispone de su propio proceso de atención y gestión de clientes, todos se definen en torno a la misma base:

- Se registra la petición/reclamación.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede a tomar las medidas necesaria para tratar de remediarla

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023. El método más utilizado por los clientes para contactar con la compañía sigue siendo vía telefónica.

²² En el ejercicio 2022 no se disponía de información suficiente para reportar las horas de formación por género.

²³ Las filiales reportadas son las relativas a España, Portugal, Países Bajos e Italia.

Quejas y reclamaciones de clientes²⁴		
Estado	2022	2023
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	9.224	11.405
Nº quejas y/o reclamaciones en gestión	8.949	2.239
Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	7.941	10.218

Durante el ejercicio 2021, la CNMC impuso una sanción de 1,5 millones de euros a Audax Renovables por posibles conductas irregulares en la contratación de clientes en 2019. La Compañía presentó un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, encontrándose pendiente de resolución.

En el ejercicio 2022, la CNMC dictó una resolución sancionadora, imponiendo una multa de 9,258 millones de euros a varias sociedades del Grupo Audax. Las sociedades afectadas recurrieron la resolución ante la jurisdicción contenciosa-administrativa y solicitaron medidas cautelares consistentes en (i) la suspensión de la obligación de pago de la sanción y (ii) la suspensión de la eficacia de los pronunciamientos relativos a la prohibición de contratar con las administraciones públicas.

El recurso fue admitido a trámite en enero de 2023. En el caso de Audax, se aprobó la suspensión cautelar mediante Auto notificado el 8 de enero de 2024. En el caso de las demás Sociedades, aún no se dispone de resolución, puesto que las respectivas solicitudes de suspensión cautelar se presentaron con posterioridad a la interposición.

4.6 Ciberseguridad y privacidad de la información

Los procesos y operaciones del Grupo se sustentan gracias a una infraestructura tecnológica. Hecho que implica la consideración de los riesgos relacionados con la dependencia tecnológica, que podrían afectar directamente al desempeño económico y operativo de la Compañía.

Para mitigar dichos riesgos, el Grupo dispone de la Política de Seguridad de la Información, dirigida a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que constituyen los tres componentes básicos de la seguridad de la información y que tiene como objetivo definir el conjunto de principios básicos, líneas de actuación, establecer los requisitos para proteger la información, los equipos y los servicios tecnológicos que soportan la mayor parte de los procesos de negocio de Audax.

Adicionalmente, la Compañía constituyó un Comité de Ciberseguridad que define, supervisa y monitoriza la correcta implementación del Plan Director de Ciberseguridad 2022-2024. Como parte del Plan, la Compañía realizó una Revisión de la Seguridad de la Intranet y pen tests, sobre webs del Grupo, durante el 2023.

Durante el ejercicio de 2023, el Grupo solo ha tenido un incidente en cuestiones de brecha de la privacidad de datos debido a un error humano. El incidente fue investigado y se implementaron medidas para evitar que la situación se repita en el futuro.

4.7 Cadena de valor

Audax quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que ésta ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el Grupo persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro. Por ello, el Código Ético y de Conducta incluye una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores.

²⁴ Países Bajos no se incluye en el reporte de las reclamaciones de clientes debido a limitaciones en la obtención de la información.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el Grupo vela por trabajar con empresas y proveedores de reconocido prestigio y contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, no habiéndose identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del Grupo ni en las operaciones o sus proveedores. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso y/o infantil o explotación o incumplimiento de los derechos humanos.

Audax Renovables no ha recibido ninguna denuncia derivada de la seguridad y calidad de los servicios y productos del Grupo. Adicionalmente, la compañía, focaliza sus esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Proveedores locales

EL Grupo apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales²⁵. Durante el ejercicio 2023, el gasto en proveedores locales ha sido del 58% del gasto anual. A cierre del ejercicio 2022, el gasto en proveedores locales fue del 88%.

Gasto en proveedores en miles de euros			
País	Gasto total en proveedores	Gasto en proveedores locales	% gasto en proveedores locales
España	515.300,19 €	349.007,56 €	68%
Portugal	3.684,72 €	3.684,72 €	100%
Países Bajos	489.839,68 €	158.642,10 €	32%
Polonia	34.332,81€	33.792,9 €	98%
Hungría	4.557,66 €	4.557,66 €	100%
Italia	148.359,57 €	139.999,82 €	94%
Alemania	9.447,67 €	9.447,67 €	100%
TOTAL	1.205.522,29 €	695.447,7 €	58%

4.8 Responsabilidad con la comunidad

El compromiso del Grupo con los ODS y el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa implica estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, Audax Renovables colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El Grupo promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer organizaciones sin ánimo de lucro con las que colaborar a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha colaborado con las siguientes asociaciones y entidades sin ánimos de lucro, bien realizando donaciones o adquiriendo sus productos benéficos:

²⁵ La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

- Federación Española de Enfermedades Raras
- Fundación Aladina
- Fundación Internacional Josep Carreras
- Fundación Miquel Valls
- Centre Obert Joan Salvador Gavina
- Fundación privada Small
- Fundación Santuario Gaia
- Fundación Andrea
- Adevida
- Obra social Granada
- Fundación COMTAL
- Open Arms
- Cáritas
- Remar Andalucía

Otra muestra del compromiso del Grupo con el ODS 17: Alianza mundial para lograr objetivos, son las asociaciones a las que el Grupo pertenece. Las asociaciones nos permiten estar al día de las tendencias, retos, riesgos detectados y normativa aplicables. A continuación, se incluye el detalle de asociaciones con las que el Grupo colabora por país:

España:

- Red Española del Pacto Mundial
- IAI (Instituto de Auditores Internos)
- AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- ANESE (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- A3E (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- CECO (Confederación de Empresarios de Córdoba)

Países Bajos:

- Energie Nederland
- NEDU (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

Italia:

- Camera di Commercio di Spagna in Italia

Hungría:

- MEKSZ / HETA (Hungarian Energy Traders' Association)

5 Gobierno Corporativo

5.1 Modelo de gobierno

Audax Renovables persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración publicado en nuestra página web: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo/>

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, sostenibilidad y medio ambiente, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente y soporte de sistemas, que cuentan con funciones concretas.

5.2 Órganos de gobierno

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

Consejo de Administración

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de Audax Renovables está formado por el presidente, cuatro vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

Comisión de Auditoría

Entre otras, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

A finales del año 2022, la Compañía incorporó a una Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente que depende organizativamente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Responsable debe reportar periódicamente el desempeño de la compañía en materia de ESG.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Comité de Cumplimiento Penal

Es el responsable del cumplimiento penal de la organización con tres objetivos principales: la prevención de los delitos, la detección de conductas delictivas y la reacción frente a esas conductas.

Entre sus tareas destacan, principalmente, la promoción de una cultura de cumplimiento, garantizar la difusión de los valores y principios éticos del Código Ético de la Sociedad, la implementación de programas adecuados de formación, la supervisión del funcionamiento y realización del seguimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y el asesoramiento al personal de la Sociedad, sus consejeros y la Alta Dirección en materia de cumplimiento penal. También es el encargado, como unidad operativa a través del Responsable del Sistema Interno de la Información (SII), de la gestión y tramitación de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias.

Este Comité está compuesto actualmente por cuatro miembros de diversos departamentos de la organización, siendo dos de ellas mujeres.

Comisión de Igualdad

El objetivo de la Comisión es velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación de mujeres y hombres en el Grupo y, entre sus funciones destacamos la elaboración, modificación e implementación del Plan de Igualdad y sensibilizar a la organización sobre la importancia de eliminar comportamientos discriminatorios. La Comisión de igualdad está formada por 3 representantes de la empresa y 3 representantes legales de las personas trabajadoras.

5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo

- **Código Ético Corporativo y de Conducta** de Audax Renovables y su grupo de sociedades: este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del Grupo, los valores y principios generales que deben regir su actividad laboral y profesional. También tiene como objetivo ayudar a conseguir los retos marcados en la misión, visión y valores de la organización.
 - El Código Ético recoge, entre otras, las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, así como de los principios de responsabilidad social, entre los que se encuentran el respeto por los derechos fundamentales y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- **Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta** de Audax Renovables y sociedades dependientes: complementario al Código Ético Corporativo y de Conducta, en el cual se recoge el procedimiento disciplinario por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en el Código Ético Corporativo y de Conducta.

Igualmente, también será de aplicación el régimen de sanciones previsto en el convenio colectivo, así como la legislación civil y penal española vigente.

- **Comité de Cumplimiento Penal.** Es el responsable del cumplimiento penal de la Sociedad, tal y como se desarrolla en mayor amplitud en el punto 5.2. anterior del presente documento.
- **Compliance Officer.** En las diferentes filiales del Grupo, fruto del Modelo de Cumplimiento implantado, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o Compliance Officer, donde cada uno de ellos se encarga de la implementación del Modelo en cada una de las filiales que forman parte de la Sociedad, reportando y apoyándose siempre y en todo caso en el Comité de Cumplimiento Penal.

- **Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal.** Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración. El mismo regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- **Manual de Compliance y Prevención de Riesgos Penales** de Audax Renovables y su grupo de sociedades integradas: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento ya ejercido por el Grupo de la gestión y prevención de los riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio, y especialmente tras las sucesivas modificaciones del Código Penal español, las directrices establecidas en este aspecto por la Fiscalía General del Estado y los principios éticos y de buen gobierno corporativo.
- **Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.** En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de Audax Renovables y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.
- **Política del Sistema Interno de Información.** Diseño y adopción inicial de la Política del Sistema Interno de Información y Protección del Informante de acuerdo con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- **Procedimiento del Sistema Interno de Información.** Es el Procedimiento (que sustituye al anterior Reglamento del Canal de Denuncias) que actualiza, de conformidad con los requisitos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, y regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- **Canal de Denuncias.** Se trata de una herramienta que se pone a disposición de los empleados y cualquier colaborador que así lo requiera, con el objetivo de que se comuniquen irregularidades y se realicen consultas. Las denuncias se podrán presentar, de forma preferente, a través de una plataforma diseñada al efecto y que se encuentra accesible tanto desde el Portal del Empleado como en el siguiente link <https://audax.whistleblownetwork.net>.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, entre otros objetivos, el Grupo tiene constituida una Comisión de Auditoría, órgano delegado del Consejo de Administración. Dicha Comisión monitoriza los trabajos del Comité de Cumplimiento Penal. Además, y como tercera línea de defensa, en cuanto a aseguramiento de un mayor entorno de control, el Departamento de Auditoría Interna de Audax Renovables, también dependiente de la Comisión de Auditoría, elabora anualmente su Plan de Auditoría Anual en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio, entre los cuales también se encuentran los trabajos necesarios de auditoría del área de cumplimiento.

Como resultado del proceso de implementación del Modelo de Cumplimiento normativo, el Grupo sigue trabajando, como lo ha hecho hasta ahora en ejercicios precedentes, en fijar las bases sobre la formación específica para prevenir y detectar los delitos que resultan de la Matriz de riesgos. A lo largo del año 2023 se ha llevado a cabo una encuesta y workshop relacionado con el clima ético en el Grupo, para poder entender mejor la concienciación de las personas que forman parte del mismo en el ámbito penal, y pudiendo implantar las acciones de mejora en función de las conclusiones extraídas de dicho trabajo. Asimismo, se ha impartido formación, en formato de píldora, relacionada con la Política de Regalos y Atenciones.

Audax Renovables ha trabajado, a lo largo del ejercicio 2023, en la implementación y actualización del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, habiendo finalizado la implantación de la Matriz de Riesgos y Controles Penales (assessment

local), así como, las políticas y procedimientos corporativos. El Grupo sigue trabajando en la concienciación corporativa y en la supervisión y monitorización continua.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno

En los últimos años, la corrupción se ha convertido en un problema global impidiendo, no solo el crecimiento de la economía y de los mercados, si no, también perjudicando la correcta asignación de los recursos públicos existentes, siendo por lo tanto uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social. Por este motivo, el Grupo presta especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como a todos aquellos riesgos relativos a la corrupción y que conlleven modificaciones en la legislación vigente. Audax está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el ejercicio 2013 y, en cumplimiento del décimo principio, pretende continuar su compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas. La organización rechaza el empleo de cualquier práctica, oferta o solicitud de pago ilícito, monetario o de otra índole, con el fin de obtener un beneficio en las relaciones con las partes interesadas.

El Código Ético recoge el compromiso con los principios de transparencia y ética empresarial y la hace extensible a sus proveedores. Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, Audax Renovables cuenta con documentos y medidas tales como: el Código Ético, Código de Buenas Prácticas Comerciales, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con Administraciones Públicas, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios, entre otros. Estos documentos y controles establecen y materializan las medidas clave de la organización para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus miembros.

A raíz de una negligencia profesional en la filial de Polonia, la Dirección del Grupo decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las filiales del Grupo. Hoy en día, todas las filiales están sometidas a un mismo entorno de control en relación con el envío y supervisión de la información financiera.

Durante este año, se ha trabajado en la concienciación de los empleados en materia de Compliance a través de la realización de la encuesta y el workshop en materia de clima ético a la que se ha hecho referencia en el apartado 5.3., con el objetivo de fortalecer la integridad y el cumplimiento normativo, y de esta manera fomentar y concienciar, una vez más, a los empleados sobre la importancia del principio de tolerancia cero hacia la corrupción y el soborno, entre otros riesgos de cumplimiento.

5.5 Respeto a los Derechos Humanos

El Grupo mantiene un compromiso firme con el respeto y la defensa de los derechos humanos, de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Siguiendo estas directrices, Audax Renovables también se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales de sus trabajadores y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que opera. El Grupo está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del Grupo, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, Audax Renovables, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1²⁶ de los Principios Rectores del Pacto Mundial:

- La actualización en 2020 del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación²⁷. En este documento se especifica el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso así como el respeto con todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Todos los trabajadores deben comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuáles forman parte del paquete de documentación que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.
- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de Acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, promoviendo así mismo medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Audax Renovables trabaja enfocada en el Principio 2²⁸ de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del Grupo, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

Durante 2023, no se han identificado riesgos ni impactos significativos reales o potenciales asociados al respeto a los Derechos Humanos a lo largo de la cadena de valor de Audax.

5.6 Canal de denuncias

La necesidad de preservar la reputación y el prestigio de Audax requiere que todos los empleados que actúen en nombre y/o por cuenta del Grupo lo hagan siguiendo y respetando en todo momento la legislación vigente, el Código Ético y de Conducta Corporativo y las políticas y procedimientos internos que resulten de aplicación.

Para la detección de comportamientos que contravengan lo indicado anteriormente, tal y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, Audax dispone de un Canal de Denuncias, destinado a comunicar posibles irregularidades o incumplimientos que pudieran constituir

²⁶ Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

²⁷ El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).

²⁸ Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

una vulneración de la normativa, del Código Ético, de sus disposiciones de desarrollo o del resto de normativa interna que resulte de aplicación; así como, para realizar peticiones de aclaración de dudas concretas suscitadas por la aplicación o interpretación de la normativa vigente, tanto externa como interna, incluyendo dudas sobre el funcionamiento del Canal o cualesquiera otras normas que resulten de aplicación.

El funcionamiento del canal de denuncias se recoge en el Procedimiento del Sistema Interno de Información. Su objetivo es establecer los principios, pautas y funcionamiento del Sistema Interno de Información, así como regular los protocolos y actuaciones a seguir por parte del Responsable del Sistema Interno de Información, como responsable de la gestión del mismo, y junto con el soporte del Comité de Cumplimiento Penal, en la tramitación de las consultas y/o denuncias recibidas, y siempre respetando los derechos y deberes fundamentales de las personas que lo utilicen.

El Sistema Interno de Información y el Canal de Denuncias de Audax se rige por los principios de legalidad y ética corporativa, independencia e imparcialidad, transparencia y accesibilidad, trazabilidad y seguridad, diligencia y celeridad, buena fe, respeto a los derechos fundamentales, prohibición de represalias, confidencialidad, anonimato y protección de datos personales.

En el ejercicio 2023, el Canal de Denuncias no recibió comunicaciones. El grupo sigue contando con un tercero externo independiente para la gestión y resolución de las denuncias, asegurando así la independencia e imparcialidad en la toma de decisiones.

El Grupo tiene el continuo compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

5.7 Gestión de Riesgos

Audax cuenta con un sistema de gestión de riesgos con el fin de garantizar los intereses de sus stakeholders y para promover el crecimiento del Grupo. Para abordar de una forma eficiente y eficaz los riesgos, con todo lo que eso conlleva, seguimos el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece y delimita responsabilidades y procesos estructurados para una correcta gestión de la organización.

- Primera Línea de Defensa: Unidades Operativas y Negocio Principal

La primera línea de defensa comprende todas las unidades operativas y funciones comerciales dentro de la empresa. En este nivel, los propietarios de procesos y los equipos son responsables de identificar, evaluar y mitigar los riesgos en sus áreas respectivas mediante actividades de control. Esto se logra mediante la formalización e implementación de controles internos claves, la realización de evaluaciones de riesgos periódicas, las cuáles habitualmente son como máximo de un año, y la integración de la gestión de riesgos en las actividades diarias, así como su correcta gestión por parte del dueño de cada proceso significativo.

Se promueve una cultura de gestión de riesgos proactiva, donde cada empleado entiende su papel en la identificación y gestión de los riesgos relacionados con sus funciones y responsabilidades, así como también la efectiva gestión de los controles a su cargo.

- Segunda Línea de Defensa: Gestión de Riesgos de Negocio

La segunda línea de defensa está representada por la función de gestión de riesgos y desde 2022 está a cargo del Comité de Riesgos. El Grupo lo constituyó debido a los cambios en el mercado provocados por la crisis energética y existiendo así riesgos materiales para el negocio principal. El objetivo de este Comité es establecer y monitorizar políticas y estrategias de riesgo, apetito, márgenes y coberturas necesarias para operar en el mercado eléctrico y de gas. El mismo se reúne al menos trimestralmente, en el que se establece una

agenda sobre temas relevantes de riesgo y negocio a tratar. También es tarea del mismo establecer políticas, normas y procedimientos de gestión de riesgos, así como proporcionar orientación y asesoramiento especializado a las unidades operativas referido al negocio principal del Grupo, la comercialización de energía eléctrica de origen renovable y el gas.

- **Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna**

La tercera línea de defensa se compone de la Función de Auditoría Interna, que proporciona una evaluación independiente de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y los controles internos, principalmente. Se realizan revisiones periódicas, al menos una vez al año, de la gestión de riesgos y controles, identificando áreas de mejora y asegurando el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables. Esta Función, dependiente de la Comisión de Auditoría, tiene como objetivo principal apoyar a dicha Comisión en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera, de sus controles internos y de la supervisión de riesgos, así como también del cumplimiento normativo.

En conjunto, las tres líneas de defensa trabajan en colaboración para fortalecer la capacidad de la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de manera efectiva, asegurando así la protección de los activos, la optimización de las oportunidades y la creación de valor sostenible a largo plazo. El Grupo tiene como objetivo seguir focalizándose en una óptima gestión de riesgos, asignando recursos y alineando esfuerzos de toda la organización. Es por ello por lo que el mismo considera vital que la cultura corporativa en materia de riesgos y de controles sea continua y en constante crecimiento.

Por último, y de manera transversal para todas las líneas, el Grupo posee como herramienta clave para la gestión de riesgos el Mapa de Riesgos corporativo, en el que se da a cada responsable del riesgo una evaluación completa, en base a impacto y probabilidad, de los factores existentes, medidas de gravedad, priorización y respuesta preparada para cada riesgo, así como también los controles existentes para mitigarlos. Entre los factores identificados según un enfoque estratégico del Grupo y desde un punto de vista de cada objetivo de negocio, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado
- Riesgos Operativos
- Riesgos IT
- Riesgos de Cumplimiento
- Riesgos Financieros
- Riesgos Reputacionales
- Riesgos ESG
- Riesgos Comerciales

5.8 Transparencia y comunicación

Audax Renovables trabaja para fortalecer la relación con sus grupos de interés con el objetivo de fomentar la comunicación y la comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus objetivos, entre otros. La información financiera, hechos relevantes y desempeño en ESG se presentan de forma trimestral en los informes de resultados públicos. Los directivos de la Compañía han asistido a múltiples eventos y encuentros con inversores y han estado presentes en diferentes medios de comunicación en entrevistas, mesas de discusión y foros del sector.

Conscientes de la importancia de poner a disposición de nuestros inversores, clientes y grupos de interés en general, información actualizada, fiable y transparente, la Compañía mantiene su web corporativa actualizada con los últimos informes emitidos, noticias y hechos relevantes.

Además, la Compañía dispone y hace pública a través de la web corporativa su Política de Comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para la estrategia de comunicación de Audax Renovables. Además del contenido relacionado con los resultados y novedades de la Compañía, el departamento de Marketing crea y publica contenido audiovisual (posts, imágenes, vídeos, etc.) sobre ahorro de energía, eficiencia energética y fomento de las energías de origen renovable y protección del medio ambiente, entre otros.

Respecto al ejercicio anterior, el número de seguidores en redes sociales ha aumentado un 12%. La comunidad está formada por más de 43.000 seguidores y se han realizado más de 1.000 publicaciones en diferentes redes sociales.

A continuación, se muestra un resumen de las comunicaciones e interacciones realizadas con diferentes medios y redes sociales:

Audax en Redes sociales		Actividad con medios de comunicación
43.196 seguidores	1.057 publicaciones	95 interacciones
<ul style="list-style-type: none">  22.186 seguidores  2.569 seguidores  2.503 seguidores  6.751 seguidores  9.187 seguidores 	<ul style="list-style-type: none">  268 posts  254 tweets  241 posts  277 posts  17 videos 	<ul style="list-style-type: none">  15 notas de prensa  2 webcast con inversores  78 gestiones y requerimientos a medios de comunicación

6 Información sobre la sociedad

6.1 Información fiscal

En relación con la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de Audax Renovables están alineadas con los últimos estándares internacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde genera valor.

En 2021, Audax Renovables comenzó a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio. Se presentan a continuación la información fiscal de Audax Renovables durante el ejercicio fiscal de 2023:

Beneficios/pérdidas antes de impuestos		
País	2022	2023
España	-180.760 €	-4.766.194 €
Italia	3.011.550 €	2.312.353 €
Países Bajos	3.129.263 €	26.584.167 €
Portugal	2.050.780 €	444.098 €
Polonia	3.150.979 €	270.687 €
Alemania	-6.471.056 €	-5.380.910 €
Francia	299.388 €	190.741 €
Hungría	-1.451.293 €	9.374.903 €

Impuestos sobre beneficios		
País	2022	2023
España	4.495.838 €	4.147.441 €
Italia	297.606 €	1.223.953 €
Países Bajos	1.746.759 €	9.872.712 €
Portugal	-405.369 €	218.701 €
Polonia	729.065 €	742.968 €
Alemania	0 €	0 €
Francia	67.234 €	66.605 €
Hungría	0 €	0 €

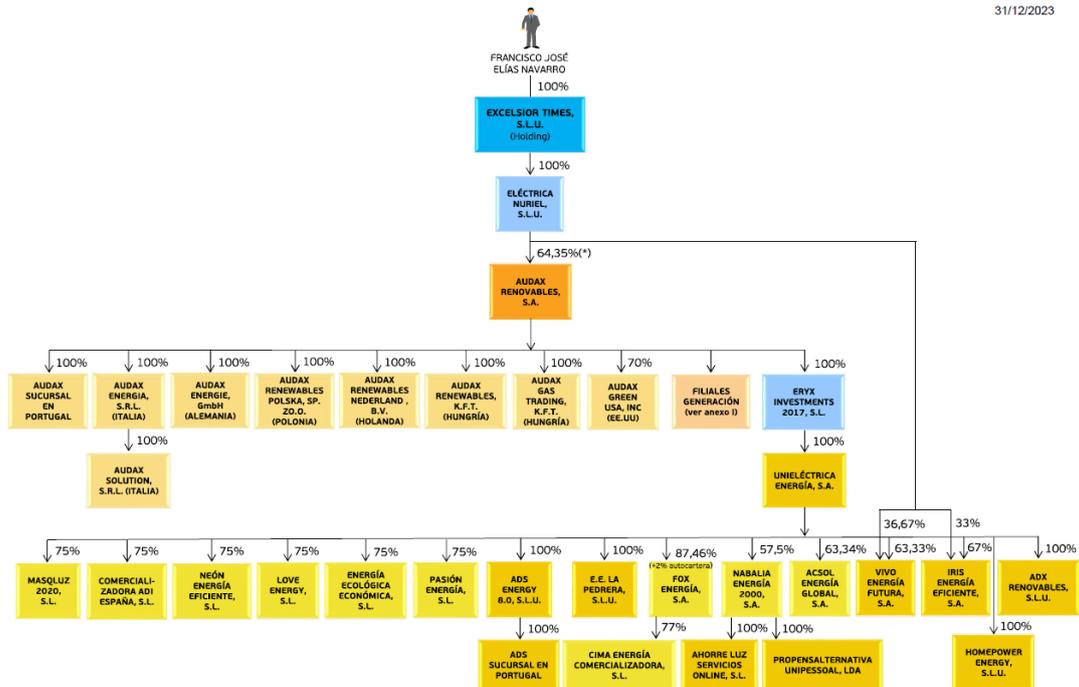
Ayudas Públicas

El Grupo no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2023.

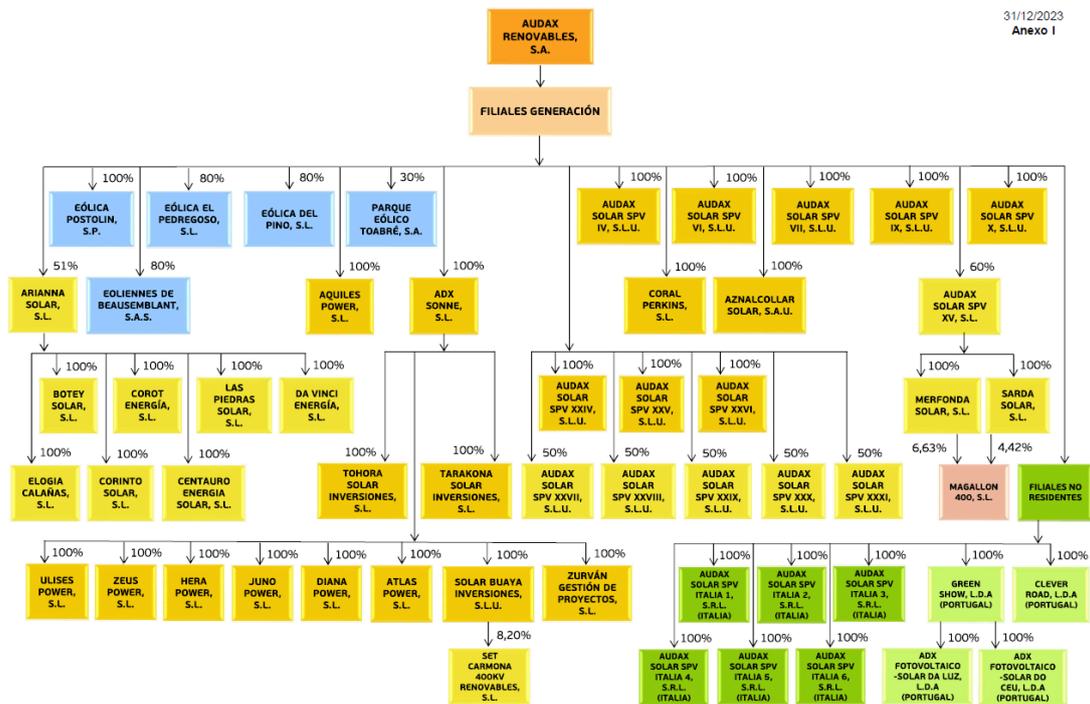
6.2 Estructura societaria

Actualmente, Eléctrica Nuriel es el accionista mayoritario de Audax Renovables, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2023. Cabe destacar que ni la sociedad Excelsior Times, S.L.U. ni la sociedad Eléctrica Nuriel, S.L.U. se encuentran dentro del perímetro del presente informe.



A continuación, se presenta el desglose de las sociedades que se encuentran dentro de "filiales renovables" diferenciando entre las sociedades de generación y las de comercialización:



7 SOBRE ESTE INFORME

Bases de formulación del informe

El presente informe recoge información no financiera de **Audax Renovables** y sociedades dependientes, en adelante "**Audax Renovables**" o "el **Grupo**" durante el año 2021. A través de este documento, el **Grupo** da respuesta a los requerimientos de Información No Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 29 de diciembre.

Alineado con el ámbito societario de las cuentas anuales consolidadas en el presente documento se reporta información relativa a las siguientes sociedades²⁹:

- Generación Iberia, S.L.U.
- Audax Energia, S.R.L.
- Audax Solution, S.R.L.
- Audax Energie, GmbH
- Audax Renewables Polska Sp Z.o.o
- Audax Renewables Nederland B.V. (Anteriormente Main Energie, B.V.)
- Audax Renewables Kft.
- Audax Gas Trading Kft
- Audax Green USA Inc
- Eólica El Pedregoso, S.L.
- Eólica Del Pino, S.L.
- Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.
- Eólica Postolin Sp Z.o.o
- Audax Solar SPV IV, S.L.U.
- Audax Solar SPV VI, S.L.U.
- Audax Solar SPV VII, S.L.U.

²⁹ En aquellos casos en que la información reportada contemple un alcance organizacional diferente al detallado, se indicará en el apartado o tabla correspondiente.

- Audax Solar SPV IX, S.L.U.
- Audax Solar SPV X, S.L.U.
- Coral Perkins, S.L.U.
- Aznalcóllar Solar, S.A.U.
- Audax Solar SPV XV, S.L.
- Merfonda Solar, S.L.
- Sarda Solar, S.L.
- ADX Sonne, S.L.
- Tohora Solar Inversión, S.L.U.
- Tarakona Solar Inversión, S.L.U.
- Solar Buaya Inversiones, S.L.U.
- Zurván Gestión de Proyectos, S.L.
- Ulises Power, S.L.
- Zeus Power, S.L.
- Hera Power, S.L.
- Juno Power, S.L.
- Diana Power, S.L.
- Atlas Power, S.L.
- Aquiles Power, S.L.U.
- Arianna Solar, S.L.
- Botey Solar, S.L.U.
- Corot Energía, S.L.U.
- Las Piedras Solar, S.L.U.
- Da Vinci Energía, S.L.U.
- Elogia Calañas, S.L.U.
- Corinto Solar, S.L.U.
- Centauro Energia Solar, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXV, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.
- Green Show, L.D.A.
- ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A
- ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A
- Clever Road, L.D.A.
- Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.
- Eryx Investments 2017, S.L.U.
- Unieléctrica Energía, S.A.
- Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.
- Fox Energía, S.A.
- Nabalía Energía 2.000, S.A.
- Acsol Energía Global, S.A.
- Vivo Energía Futura, S.A.
- Iris Energía Eficiente, S.A.
- Cima Energía Comercializadora, S.L.
- Ahorre Luz Servicios Online, S.L.
- Propensalternativa Unipessoal, LDA
- ADX Renovables, S.L.U.
- ADS Energy 8.0., S.L.U.
- Homepower Energy, S.L.U.
- Masqluz 2020, S.L.

- Comercializadora ADI España, S.L. (anteriormente denominada Alset Comercializadora, S.L.U.)
- Neon Energía Eficiente, S.L (anteriormente denominada By Energyc Energía Eficiente, S.L.)
- Love Energy, S.L.
- Energía Ecológica Económica, S.L.
- Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative) en su versión "Estándares" y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:** se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.
- **MATERIALIDAD:** el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- **EXHAUSTIVIDAD:** el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- **PRECISIÓN:** la información que presenta es precisa y detallada.
- **EQUILIBRIO:** el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- **CLARIDAD:** la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- **COMPARABILIDAD:** se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- **FIABILIDAD:** el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- **PUNTUALIDAD:** el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

ALCANCE DEL INFORME

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente al ejercicio fiscal de Audax Renovables. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a al ejercicio 2022.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2023).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de

aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

Capítulo 2: Información sobre cuestiones medioambientales

Los datos reportados por Audax Renovables en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

Capítulo 3: Información sobre cuestiones del personal

Audax Renovables incluye los datos relativos a sus empleados del último año (2022) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por género (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (alta dirección, dirección, jefaturas, mandos intermedios, otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

ANEXO I: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada	Materialidad	Página del informe	GRI reportados
INFORMACIÓN GENERAL			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	6, 7	GRI 2-6 GRI 2-9
Mercados en los que opera	Material	7	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	9-10;16-17	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	9-10;16-17;23-24	GRI 3-3
Marco de reporting utilizado	Material	61-63	GRI 1
Principio de materialidad	Material	11-13	GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	22-27	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	23	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	22	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3 GRI 2-27
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	23	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	25	GRI 306-1 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	22	GRI 303-1 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	23	GRI 3-3 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	22	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	22	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	22	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	23	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	23	GRI 3-3

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	23	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	26	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	26	GRI 3-3 GRI 304-2
Taxonomía EU			
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo			
Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	67-73 (Anexos II y III)	Criterio de la compañía
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	28	GRI 3-3
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	29	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	28-33	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	38	GRI 401-1b)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	33-35	GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	36	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	36	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	40	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	33	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	33-35	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	40	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	40	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	41-42	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	42	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	14	GRI 3-3 GRI 229
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	39	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	39	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	42-43	GRI 404-2

Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	43	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	21-34	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	39-41	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	39-41	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	39-41	GRI 3-3 GRI 406-1
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	51-53	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	51-53	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	53	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	52	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	51-53	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	51-53	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	51-53	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	46	GRI 201-1 GRI 2-28
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	61-62	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	20	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	20-28	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	28	GRI 2-29

Las acciones de asociación o patrocinio	Material	46	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 228
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	45	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	45	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	45	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	44	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	44	GRI 3-3 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	56	GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	56	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	56	GRI 201-4

ANEXO II: Metodología de cálculo de la Taxonomía de finanzas sostenibles

7.1.1 Proceso de evaluación de la elegibilidad y alineamiento

Las actividades llevadas a cabo por las sociedades dependientes de Audax Renovables, han sido evaluadas en términos de elegibilidad y alineamiento respecto de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Evaluación de la elegibilidad

El proceso de evaluación se inicia con la identificación de las actividades de Audax Renovables consideradas elegibles según la normativa. Las actividades elegibles son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o varios de los objetivos medioambientales de la Unión Europea, indicadas en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486.

Al analizar las actividades llevadas a cabo por Audax Renovables y compararlas con las descripciones que aparecen en los diferentes Reglamentos Delegados, en este caso, aquellas incluidas en los Anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139, el listado de actividades elegibles es el siguiente:

- Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Código 4.1)
- Generación de electricidad a partir de energía eólica (Código 4.3)

Evaluación del alineamiento

Para que una actividad sea considerada alineada debe satisfacer los criterios técnicos de contribución sustancial de algún objetivo medioambiental. Identificadas las actividades elegibles, el siguiente paso consiste en determinar si estas actividades cumplen o no con los requisitos de contribución sustancial para dos Objetivos del Clima:

- Objetivo de mitigación del cambio climático.
- Objetivo de adaptación al cambio climático.

Para este propósito y para los pasos siguientes del proceso de evaluación del alineamiento, Audax Renovables ha desarrollado una metodología consistente en analizar el cumplimiento de dichos requisitos a través de un cuestionario específico para cada actividad elegible. Esto ha permitido abordar el trabajo de manera uniforme y homogénea. Cada sociedad matriz de negocio, a nivel de instalación generadora de energía, ha evaluado el grado de cumplimiento,

documentando y respaldando sus conclusiones con las evidencias necesarias. El resultado de esta evaluación y las evidencias que lo refrendan han sido debidamente documentadas en los registros de la compañía.

En los casos de cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial para cada uno de los dos Objetivos del Clima, el paso siguiente implica evaluar si la actividad en cuestión cumple o no con los criterios de ausencia de perjuicio a otros objetivos ambientales. Estos criterios, establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139, consideran, con carácter general, el cumplimiento de normativas y estándares europeos relacionados con diversos aspectos ambientales. Nuevamente, la evaluación de los criterios de ausencia de perjuicio a otros objetivos ambientales se ha realizado a nivel de sociedad matriz del Grupo de negocio e instalaciones afectadas.

El último paso del proceso implica evaluar la existencia de suficientes salvaguardas sociales en el contexto del desarrollo de las actividades. Para ello, se ha seguido un enfoque similar a la evaluación de ausencia de perjuicio y apoyándose en un análisis general de las políticas, procedimientos y sistemas de gestión que aseguren la debida diligencia en derechos humanos y el respeto de los mismos. En este caso, el análisis ha sido común para todas las sociedades del Grupo, pues todas comparten el mismo modelo de gestión.

Adicionalmente, para asegurar la coherencia entre la evaluación de los criterios y el desempeño efectivo divulgado, se ha contrastado los resultados con los datos de los indicadores siguientes:

- GRI 2-27: Cumplimiento de la legislación y normativas;
- GRI 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas;
- GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas;
- GRI 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente;
- GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones (multas o sanciones).

No se deducen inconsistencias entre el contenido de estos indicadores y la evaluación de los criterios de ausencia de perjuicio o de salvaguardas mínimas.

7.1.2 Cálculo de los Indicadores económicos

Cálculo del porcentaje de alineamiento

Para calcular los porcentajes de alineamiento, se parte del cálculo de elegibilidad, utilizando el mismo denominador, pero considerando en el numerador únicamente las cifras de ingresos, inversiones o gastos, según corresponda, asociadas a las actividades elegibles que cumplen con los criterios de alineamiento establecidos de acuerdo con el Reglamentos Delegados de Taxonomía.

La generación de electricidad mediante tecnología eólica o fotovoltaica son consideradas actividades elegibles según lo establecido en el Reglamento Delegado 2021/2139. Sin embargo, la actividad de venta de electricidad a clientes finales no es considerada elegible.

Cálculo del porcentaje del Volumen de negocio elegible o elegible y alineado

Audax Renovables realiza tanto la actividad de generación de electricidad como la venta a cliente final. Los ingresos calculados en el proceso de consolidación, eliminan el efecto de la transacción intragrupo y consecuentemente la posibilidad de doble contabilidad.

Teniendo en cuenta la mencionado anteriormente, y para garantizar la coherencia entre la realidad representada por el ratio de ingresos y la de los ratios de inversiones y gastos operativos, la información presentada en este apartado se ha tratado de la siguiente manera:

- Se calcula el porcentaje del volumen de negocio elegible conforme al artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento Delegado 2020/852. Este porcentaje corresponde a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los intangibles, asociados con actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía.
- De acuerdo a la taxonomía, el volumen de negocio neto calculado anteriormente (numerador) se divide por el volumen de negocios neto (denominador), tal y como se define en el artículo 2, apartado 5 de la Directiva 2013/34/UE.
- Por tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad o elegibilidad y alineamiento correspondientes al consolidado de Audax Renovables:
- El numerador corresponde a la suma del volumen de negocios (cuentas contables del Plan General contable) de las actividades de las sociedades/subgrupos que son elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador corresponde al importe total de la cifra de volumen de negocios de Audax Renovables. En esta ratio de volumen de negocios, la sociedad incluye la totalidad de los ingresos asociados a la actividad principal por considerar que facilitan la misma.

Cálculo del porcentaje de CapEx elegible o elegible y alineado

La proporción de CapEx elegible, conforme al artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, se calcula dividiendo el numerador entre el denominador.

El denominador corresponde a las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de aplicar depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valorizaciones (incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor) correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de fusiones y adquisiciones. Para las empresas no financieras que aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) 1126/2008, los CapEx deben cubrir los costos contabilizados de acuerdo con:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h). Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo no se contabilizarán como CapEx.

Por otro lado, el numerador incluye la parte del denominador que esté relacionado con inversiones en activos/procesos que estén asociados a las actividades elegibles o actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía. Está relacionado con los activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que formen parte de un plan para ampliar las actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles se alineen en el futuro con la Taxonomía.

Por lo tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad correspondientes a Audax Renovables:

- El numerador incluye únicamente la agregación del CapEx de las actividades de las sociedades/subgrupos consideradas elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador se corresponde con el CapEx total de Audax Renovables.

Cálculo del porcentaje de OpEx elegible o elegible y alineado

La proporción de OpEx elegible, conforme al artículo 8, apartado 2, letra b) del Reglamento Delegado 2020/852, se calcula dividiendo el numerador entre el denominador.

El denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con:

- Investigación y desarrollo.
- Medidas de renovación de edificios.
- Arrendamientos a corto plazo.
- Mantenimiento y reparaciones.
- Otros gastos directos relacionados con el funcionamiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero al que subcontraten y que son necesarios para garantizar el funcionamiento de dichos activos.

Por otro lado, el numerador incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- Esté relacionado con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo.
- Está relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que formen parte de un plan para ampliar las actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles se alineen en el futuro con la Taxonomía.
- Esté relacionada con la adquisición de la producción derivada de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero.

Por lo tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad correspondientes a Audax Renovables:

- El numerador incluye únicamente la agregación del OpEx de las actividades de las sociedades/subgrupos consideradas elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador se corresponde con el OpEx total de Audax Renovables.

Finalmente, los controles destinados a garantizar la uniformidad de las divisas, los principios contables y la prevención de duplicidades de importes o saldos intercompañía son llevados a cabo durante el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados auditados de Audax Renovables.

La Compañía ha definido dos procedimientos internos (Procedimiento para la clasificación de actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía de la UE y Procedimiento para la estimación de los indicadores (KPIs) de actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía UE). Ambos procedimientos han sido aprobados por la Comisión responsable, y en ellos se documenta el proceso de elegibilidad, alineamiento y cálculo de los indicadores relativos a la Taxonomía.

A continuación, se detallan los valores de volumen de negocio, CapEX y OpEX alineados a la Taxonomía:

ANEXO III: Tablas de reporte de Taxonomía (Volumen de negocio, CapEX y OpEX)

1) Proporción del volumen de negocio derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	Volumen de negocio absoluto (3)	Porcentaje de Volumen de negocio (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de Volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de Volumen de negocio alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	7.154.952,79	0,31%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4,3	13.298.410,05	0,58%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Volumen de negocio de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		20.453.362,84	0,89%									0,00%	-	-	-	
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	0,00%									0,25%	-	F	-	
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	0,00%									0,79%	-	F	-	
Volumen de negocio de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	0,00	0,00%									1,04%	-	-	-	
Total (A.1 + A.2)	-	20.453.362,84	0,89%									1,04%	-	-	-	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
Volumen de negocio de las actividades no elegibles (B)	-	2269730740,36	99,11%													
Total (A + B)	-	2.290.184.103,20	100,00%													

2) Proporción de CapEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	CapEX absoluto (3)	Porcentaje de CapEX (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de CapEX que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de CapEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (1.1)	Adaptación al cambio climático (1.2)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	21.585.466,76	63,97%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	304.386,11	0,90%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
CapEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	21.889.852,87	64,87%										0,00%	-	-	-
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	-										69,00%	-	F	-
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	-										0,00%	-	F	-
CapEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	-	-										69,00%	-	-	-
Total (A.1 + A.2)	-	21.889.852,87	64,87%										69,00%	-	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
CapEX de las actividades no elegibles (B)	-	11.854.001,82	35,13%													
Total (A + B)	-	33.743.854,69	100,00%													

3) Proporción de OpEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	OpEX absoluto (3)	Porcentaje de OpEX (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de OpEX que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de OpEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	1.074.769,62	0,78%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	0,00	0,00%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
OpEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	1.074.769,62	0,78%									0,00%	-	-	-	
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	-									0,34%	-	F	-	
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	-									5,02%	-	F	-	
OpEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	-	-									5,36%	-	-	-	
Total (A.1 + A.2)	-	1.074.769,62	0,78%									5,36%	-	-	-	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
OpEX de las actividades no elegibles (B)	-	135.918.095,88	99,22%													
Total (A + B)	-	136.992.865,50	100,00%													